

**MEMORIA HISTÓRICA DE SINTRAUNICOL/SUBDIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 1975-2018**

MARÍA CRISTINA TAMAYO CASTAÑO

Trabajo de grado para optar al título de Socióloga

Asesor

JUAN DIEGO ÁLVAREZ HIDALGO

Docente Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN
2018**

A mi madre, por su gran corazón y fuerza

... Sembradora de amor y de alegría

*A mi hija Melissa, por su ternura, paciencia
y motivación*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de corazón a mi asesor Juan Diego Álvarez, por su disposición, acompañamiento, interés y aportes durante todo el proceso de investigación. A la Escuela Nacional Sindical por abrirme sus puertas para la realización de la práctica académica, por permitirme acceder a toda la información en materia de derechos humanos y la utilización de la base de datos (Sinderh) para este estudio. Gracias a mi coordinadora Viviana Colorado, por ser facilitadora en la realización de este trabajo de grado, haciendo los contactos pertinentes con la organización sindical y por compartir su conocimiento. Agradezco a la organización sindical SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, a los jubilados de APENJUDEA, y a todas las personas de otros movimientos sociales en la universidad por su colaboración y apoyo. Para mí fue una experiencia de gran aprendizaje.

Gracias a mis amigas y amigos de carrera por su compañía y aportes en todo el tiempo que duró este proceso; a mis profesoras y profesores por brindarme su conocimiento. Gracias a mi familia, sobre todo a mi madre por su paciencia y entrega. Agradezco especialmente a mi compañero Camilo Vargas por su apoyo incondicional.

RESUMEN

En Colombia, el sindicalismo merece una especial atención, en su larga lucha han conseguido valiosas mejoras en el campo laboral, pero padecido una fuerte violencia, tienen un gran número de víctimas en sus filas. Actualmente, aún son vulnerados sus derechos fundamentales como lo son la integridad y la vida. Este informe busca dar cuenta de esto; a partir de la aproximación a la memoria histórica del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Antioquia, SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, desde 1975 hasta el 2018. Es una exploración a las experiencias de sus miembros, desde una metodología cualitativa. Este proceso de investigación se realiza en el marco de la práctica académica en la Escuela Nacional Sindical (ENS).

Inicialmente, se realiza un contexto nacional y otro regional de cómo se ha expresado el movimiento sindical. Los temas centrales del marco teórico son la memoria, donde se destacan los planteamientos de autores como Halbwachs, Lowenthal y Todorov; el sindicalismo, con Archila, González, Brugarola; y la violencia antisindical con Pizarro y algunos informes en materia de derechos humanos de la ENS. Posteriormente, se narra cómo fue evolucionando la organización sindical hasta convertirse en lo que es hoy en día. Por último, se desarrollan tres acápites, a partir de la agenda política y logros de SINTRAUNICOL; los hechos victimizantes, los presuntos responsables y las estrategias, alternativas e impactos de la violencia para dicha organización.

PALABRAS CLAVES: Memoria, sindicalismo, violencia antisindical, criminalización, estigmatización, derechos humanos.

ABSTRACT

In Colombia, the union movement requires a special attention, in their long fight they have obtained valuable accomplishments in labor matters, but they have suffered the effects of a strong violence, they have a big number of victims in their ranks. Nowadays, their fundamental rights are still violated such as integrity and life. This investigation seeks to show this situation from an approach to historical memory of Union of Workers and Employees of University of Antioquia, SINTRAUNICOL¹/branch UdeA since 1975 to 2018. It is an exploration to the sindicalists' experience by using a qualitative methodology. This research process was carried out during the academic internship in the National Union School (ENS)².

Initially, a national and regional contexts are described of how the union movement has expressed. The main themes of theoretical framework are memory where the approaches from authors such as Halbwachs, Lowenthal and Todorov stand out, unionismo, by Archila, González, Brugalora, and antiunion violence by Pizarro, and some human rights reports from ENS. After, it is narrated how the union was evolving to become in what it is today. Finally, three topics are developed, from political agenda and goals of SINTRAUNICOL, acts of violence and alleged responsables, and strategies, alternatives and effects of violence from this organization.

KEY WORDS: Memory, Unionism, anti-union violence, criminalization, stigmatization, human rights

¹ Abreviattion from original in spanish

² Abreviattion from original in spanish

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 12 |
| 3. OBJETIVOS | 15 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 15 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 15 |
| 4. CONTEXTO HISTÓRICO Y PROBLEMA | 16 |
| 4.1 Desarrollo del sindicalismo a nivel Nacional | 16 |
| 5. ESTADO DEL ARTE..... | 24 |
| 6. MARCO TEÓRICO | 38 |
| 6.1 La Memoria | 38 |
| 6.1.1 La memoria individual o personal..... | 39 |
| 6.1.2 El carácter colectivo de la memoria | 40 |
| 6.1.3 La memoria histórica..... | 41 |
| 6.1.4 La memoria colectiva | 41 |
| 6.2 Sindicalismo..... | 42 |
| 6.2.1 Sindicalismo revolucionario..... | 44 |
| 6.2.2 El sindicalismo en el marco de la legislación colombiana | 45 |
| 6.3 Violencia Antisindical..... | 47 |
| 6.3.1 La violencia antisindical con respecto a los Derechos Humanos..... | 48 |
| 7. METODOLOGÍA | 52 |
| 7.1 La Entrevista | 52 |
| 7.2 Taller Línea del Tiempo..... | 53 |
| 7.3 Taller Mapa Andante..... | 54 |
| 7.4 Escritura del informe..... | 55 |
| 8. INFORME DE MEMORIA HISTÓRICA | 56 |
| 8.1 SINTRAUNICOL en la Universidad de Antioquia | 56 |
| 8.2 Logros y agenda política de SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA..... | 70 |
| 8.3. Sometidos, entre la violencia y la ignorancia..... | 77 |
| 8.4 Alternativas o estrategias contra la violencia, los impactos en SINTRAUNICOL- subdirectiva UdeA..... | 90 |
| 9. HACIENDO MEMORIA PARA EL SINDICALISMO EN MEDIO DE LA VIOLENCIA. 99 | |
| 10. CONCLUSIONES | 108 |

| | |
|-----------------------|-----|
| 11. BIBLIOGRAFÍA..... | 111 |
| 12. ANEXOS..... | 121 |

TABLA DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| 1. Logo de la Asociación de Secretarías de la Universidad de Antioquia..... | 57 |
| 2. Logo de la Asociación de Trabajadores Organizados de la UdeA..... | 58 |
| 3. Logo de SINTRAUNICOL Subdirectiva Universidad de Antioquia..... | 65 |
| 4. Mural en Memoria del líder estudiantil Francisco Eladio Gaviria Jaramillo "Pacho Gaviria". | 79 |
| 5. Mural en memoria de Jesús María Valle Jaramillo. | 83 |
| 6. Mural en memoria al líder sindical Gilberto Agudelo Martínez | 92 |
| 7. Mural en memoria a un líder estudiantil de la UdeA. | 93 |

1. INTRODUCCIÓN

*“Eso de todas maneras la parte del sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional, la misma asociación de la Universidad Nacional y aquí en SINTRAUNICOL Universidad de Antioquia también hubo denuncias poniendo en consideración de las amenazas que Gilberto Agudelo tuvo aquí en Medellín, pero de todas maneras usted sabe que las autoridades, fiscalía en toda esa parte que tiene que ver con amenazas siempre se han hecho los de la oreja gorda porque nunca le han parado bolas a la situación. Entonces digo que en este momento la situación de nosotros los que trabajamos en la parte gremial yo creo que... pues personalmente no siento temor, si muero, muero por la causa y es algo que verdaderamente a uno le nace de corazón en esta trayectoria sindical y gremial”.*³

El presente es un trabajo de investigación sobre la memoria histórica de SINTRAUNICOL en la Universidad de Antioquia, es resultado de la práctica académica realizada en la Escuela Nacional Sindical (ENS), durante el periodo comprendido entre el primero de agosto de 2017 al primero de agosto de 2018. Trata de hacer una aproximación a las experiencias de dicho sindicato y de resaltar la importancia de la memoria histórica para la sociología como una herramienta necesaria porque posibilita una narrativa esencial dentro del contexto nacional, en este momento coyuntural del país, caracterizado por la transición hacia la paz entre el Estado colombiano con una de las guerrillas más antiguas (FARC-EP, 1964) y fuertes dentro del territorio, buscando

1Taller línea del tiempo SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA 2018.

una solución política al conflicto armado. Así mismo se dará a conocer un poco lo que ha sido la historia del sindicalismo en Colombia, sus causas y consecuencias, posibilitando con ello claridad y comprensión respecto al tema.

En Colombia se vienen desarrollando desde hace algunos años trabajos investigativos con énfasis en la memoria histórica, las universidades con trabajos de grado, el Estado o la institucionalidad como por ejemplo, los estudios del Centro Nacional de Memoria Histórica y de las diferentes ONGs como la Escuela Nacional Sindical y otras organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones sociales y comunidades comprometidas con las víctimas del conflicto armado, entre otros. Con diferentes usos políticos y formas de narrar pero con un mismo fin, el cual es develar, esclarecer hechos y mostrarlos para que sean conocidos por la sociedad.

Este trabajo, busca ser un aporte a la recuperación de memoria histórica de SINTRAUNICOL/subdirectiva Universidad de Antioquia⁴. Se toman sus dinámicas y luchas transversalizadas por la violencia. Se plantea una narración histórico-sociológica sobre trayectorias sindicales en lo referente a la restricción de los derechos laborales, las libertades sindicales, la exclusión, la estigmatización, la criminalización y las garantías democráticas. Se reconstruye un entramado político y social con actores, motivaciones, prácticas, logros, resistencias e impactos de la violencia, sobre la base de los derechos humanos, mostrando una búsqueda incansable de parte de los sindicalistas por mejorar las condiciones laborales y restablecer la esperanza hacia una sociedad más justa e incluyente.

⁴ En adelante UdeA.

Se desarrollan las categorías de memoria histórica, sindicalismo y violencia antisindical, relacionándolas con Antioquia,⁵ uno de los departamentos más importantes de Colombia, donde lamentablemente el índice de violencia antisindical ha sido muy alto⁶. Actualmente, es el departamento con el mayor índice de violencia contra las y los sindicalistas⁷.

El trabajo se divide en tres capítulos donde se retoman las reivindicaciones del sindicato las cuales coinciden con las de muchos sindicatos en el país, en temas cruciales como lo son la paz, la educación, la salud y el respeto por los derechos sindicales, laborales y humanos. Se realiza el contexto nacional del sindicalismo de manera muy general para luego centrarse en el sindicalismo en Antioquia. Se pasa a hablar directamente de la historia de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, desde sus inicios hasta lo que es hoy en día; se toma la agenda política del sindicato, sus logros con el paso del tiempo, después se narran los casos de violencia que se han dado con los años, y los presuntos responsables como una forma de conmemoración y de reclamo por las múltiples víctimas de fuerzas del Estado o del paramilitarismo en la UdeA, para sensibilizar al mismo tiempo a la población respecto al tema sindical. Por último se habla del impacto que tuvo la violencia para el sindicalismo en la universidad y de las alternativas o estrategias que asumió el sindicato contra la violencia, en homenaje a la memoria de todos los líderes sindicales caídos y de entender al sujeto sindicalizado desde lo político y lo social al mismo tiempo como individuos generadores de memoria colectiva.

⁵ Ver al final en anexos tabla 1.

⁶Argumento apoyado en la base de datos de la Escuela Nacional Sindical, registros desde 1973 hasta enero de 2018

⁷ De 14.638 casos registrados en la base de datos Sinderh de la ENS, desde enero de 1973 hasta el 10 de abril de 2018, Antioquia registra 4.687 casos de violencia antisindical.

2. JUSTIFICACIÓN

La organización sindical SINTRAUNICOL, compuesta por trabajadores y profesores de cátedra la Universidad de Antioquia, desde años atrás ha venido desarrollando actividades que propenden hacia la defensa de la educación pública. Esta organización permanece atenta a la coyuntura del país, denunciando injusticias y reivindicando los derechos laborales y humanos. Por tanto, es fundamental restaurar su memoria con el fin de resaltar la importancia política y social que ha adquirido para la Universidad.

SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, ha ido consolidándose como uno de los sindicatos más representativos dentro de la Alma Mater. Cobran relevancia en el tiempo sus acciones políticas, al igual que las distintas experiencias vividas en los procesos que han liderado o en los que han participado, adquiriendo significaciones para las personas que hacen parte de la organización, para el movimiento estudiantil de la universidad (con el cual tienen una muy buena relación de solidaridad) y para la sociedad antioqueña, testigos de sus acciones e incluso partícipes de sus reivindicaciones.

A pesar de la situación de violencia contra el sindicalismo en el país, hasta hoy en día siguen en pie con valentía y fuerza, motivados y aunados a un compromiso político, social, ético y cultural; defendiendo los derechos humanos, los derechos laborales, el derecho a la educación pública y a los medios que les permita desarrollar su trabajo de manera justa, para quienes imparten el conocimiento (profesores de cátedra), como para quienes diariamente velan por el funcionamiento (empleados administrativos), el orden y el aseo en las instalaciones de la Universidad de Antioquia.

Este sindicato, reclama justicia, democracia, igualdad, trato digno, denuncia la corrupción, la falta de garantías y la impunidad hacia las personas que han padecido violencia antisindical. Aquellas que han sido convertidas en víctimas por el hecho de realizar acciones en pro de los trabajadores y educadores, a través de múltiples acciones como huelgas, marchas, protestas, paros, entre otras, siendo su fin principal el de hacerse escuchar y poder llegar a acuerdos dignos para los trabajadores.

Esta investigación busca contribuir para que a través de la reconstrucción de su memoria histórica, sean conocidas sus voces; reparar en cierta forma el tema sindical, que se tome conciencia al respecto y se comprenda esta labor sin estigmatizaciones sociales, sino como un trabajo altruista, ya que se realizan actos y peticiones a las directivas de la Universidad, a los gobiernos de turno o al Estado. Los sindicatos buscan mejores condiciones en el ámbito laboral y humanitario, apelando a las leyes que protegen a los trabajadores para que sean respetados sus derechos fundamentales.

El concepto de memoria para la sociología cada vez cobra mayor relevancia como una alternativa para recordar la propia historia. Desde la teoría crítica autores representativos hablaron del tema; W. Adorno (1969), se refiere a la memoria, como algo que surge a consecuencia del rechazo del presente cuando éste se llena de olvido y por consiguiente se cosifica. Para Benjamín (1995), la memoria es necesaria ya que es la capacidad de mirar atrás y a través de ello, de reconocer el horror de la historia para lograr una reorientación del futuro. Para estos autores la memoria es por tanto una alternativa al dominio, a lo totalizante, es una reacción al progreso y al futuro que revelan el cierre y sometimiento del hombre moderno a las posibilidades de la razón dominante.

Desde la sociología, Daniel Pecaú, opina que en un trabajo sobre la memoria histórica, es fundamental la construcción de una narrativa histórica, esta debe estar asociada a la capacidad de periodicidad, es decir, de señalar lo que ha cambiado en un momento dado, de lo contrario puede afectar sus significados. Aquí el autor resalta la importancia no solo de la memoria de las víctimas sino también la de los victimarios, pues detrás de estos últimos, está la elaboración de proyectos políticos, económicos, entre otros, de grupos organizados (Pecaú 1973, pág. 40).

En ese sentido este trabajo tiene importancia para la sociología, ya que el tema sindical ha sido fundamental en la construcción de país. Trata igualmente, las experiencias de una organización sindical, deseando aportar hacia la transformación de las condiciones de lo que representa hoy ser sindicalista en Colombia. Se esclarecerán hechos, para que se conozca la verdad de esta organización con miras a un mejor futuro para el sindicalismo en nuestro país. Se tejerán descripciones sobre cómo han sido sus vivencias con el paso del tiempo, su realidad histórica, sus logros y conflictos laborales, la violencia que han padecido, al igual que historias de las personas que se han destacado dentro de este sindicato, quedando ya inscritas en la memoria de la organización.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Reconstruir la memoria histórica de SINTRAUNICOL, subdirectiva Universidad de Antioquia, en el marco de los procesos de esclarecimiento de la verdad,⁸ en el contexto del conflicto armado nacional durante el periodo 1975-2018.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rememorar reivindicaciones, logros y agenda política de la organización SINTRAUNICOL- UdeA.
- Develar procesos de victimización, responsables y tipos concretos de violación de Derechos Humanos, sufridos por la organización.
- Describir alternativas o estrategias específicas de la organización contra la violencia y los impactos que esta ha tenido.

⁸ Por la coyuntura en la que se encuentra el país respecto al cumplimiento de los acuerdos de paz entre el Estado y las Farc-EP.

4. CONTEXTO HISTÓRICO Y PROBLEMA

4.1 Desarrollo del sindicalismo a nivel Nacional

A grandes rasgos, el sindicalismo fue surgiendo en Colombia como consecuencia de la industrialización, la cual empleó gran cantidad de mano de obra pero los pagos eran mínimos y los trabajadores eran explotados con jornadas laborales muy extensas (12,14,16 horas diarias), razón por la cual empezaron las huelgas y protestas desde 1910, las cuales fueron protagonizadas inicialmente por los artesanos y agricultores quienes desde su religión y tradición se oponían a la industrialización; hecho que fue formando en el pensamiento de la minoría industrial desconfianza por todo lo que trasgrediera el progreso empresarial y material. Se anunciaba por todos los medios la idea del progreso, mientras las élites políticas y económicas acusaban a los protestantes vinculándolos a procesos reaccionarios (ENS, 2015, pág. 84). (Pecaut, 1973, pág. 90).

Hacia 1920, se presentó en el país una debilidad del sector industrial en formación, lo cual propició la aparición inicial del sindicalismo en sectores como el artesanal (zapateros, panaderos, barberos), quienes tenían legalmente reconocidas 26 organizaciones, todas del mismo tipo, por ejemplo, los sindicatos obreros de Medellín, de Chaparral, de Buga, etc. Además, desde 1924 se empiezan a organizar los transportadores, los ferroviarios o fluviales, los braceros y los navegantes del río Magdalena⁹ y sindicatos de los enclaves extranjeros (petroleros, bananeros, mineros). Hasta 1928 el de los mineros llegaría a constituirse como uno de los sectores principales

⁹ Esta ruta hasta 1945 fue la principal arteria de comunicación con los puertos del Atlántico.

en la generación de un sindicalismo revolucionario, aunque el movimiento obrero colombiano se desarrolla independientemente de influencias extranjeras, ya que en la época las doctrinas anarquistas o marxistas apenas si se conocían (Pecaut, 1973, pág. 91).

Más adelante, el movimiento sindicalista comienza a formarse en las ideas comunistas, anarquistas y socialistas, con fines católicos y políticos. Por ello, se alían con el liberalismo buscando al mismo tiempo mejoras en las condiciones materiales de existencia de los trabajadores, así como mayor trascendencia y alcances políticos, de esta manera estas organizaciones se fueron consolidando. No obstante, en el sector textil se vivió gran represión, representada en persecuciones y despidos. Entre 1929 y 1930, hubo una crisis económica que afectó la estructura del Estado, incapaz de controlar los efectos derivados de la suspensión de empréstitos provenientes de los Estados Unidos, sin embargo, la economía se recuperó paulatinamente en la década siguiente sin sufrir mayores percances.

En el caso de las huelgas que se dieron por todo el país se observó gran solidaridad entre gremios. Estos se vinculaban desde cualquier parte del país, por ejemplo, la huelga de los ferroviarios en Cali en 1926 dirigida por Ignacio Torres Giraldo, se extendió a los braceros de Buenaventura, a los trabajadores de obras públicas en Ibagué y a algunas fábricas de Cali. Tras estos sucesos los trabajadores obtuvieron derechos como el descanso semanal, la jornada de ocho horas, entre otros. Dicha solidaridad se da igualmente en trabajadores agrícolas como los movimientos campesinos liderados por Manuel Quintín Lame, en el Cauca, los que en 1925 desempeñan un papel fundamental, apoyados por líderes obreros entre ellos, María Cano y Raúl Mahecha, quienes luego

estuvieron en las grandes huelgas de 1927 y 1928. Sin embargo, se observa que los campesinos no poseen una fuerte organización, sufren el rechazo de los patronos y no tienen el arbitraje del Estado quien desconoce la legitimidad de sus actos; además, carecen de una verdadera politización y se enfrentan a formas brutales de dominación, por ello, el anarquismo va tomando lugar entre los dirigentes obreros. (Pecaut, 1973, pág. 93).

La principal característica de Colombia para la época, es la profunda unidad de los sectores dominantes: Agrario, comerciante, exportador y de manera secundaria el industrial. Después, con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán¹⁰, se desata una cruenta violencia bipartidista en 1948; la Unión de trabajadores de Colombia (UTC) propone acabar con la Confederación de trabajadores de Colombia (CTC) “comunista” a quien se responsabiliza por los hechos violentos de abril y de unirse a Ospina Pérez para las elecciones presidenciales mientras la UTC opta por Laureano Gómez (Pecaut, 1973, pág. 225).

4.2 Sindicalismo en Antioquia

A grosso modo, desde finales del siglo XIX hubo manufactura, sin embargo, las dos primeras décadas del siglo XX, se caracterizaron por el gran auge en la formación de fábricas, convirtiéndose el departamento de Antioquia, en un centro Industrial y un referente del control económico y político a nivel nacional. Medellín, su capital, fue el principal centro manufacturero, por tanto, también de trabajadores asalariados, se

¹⁰ Fue un destacado líder político colombiano, asesinado el 9 de abril de 1948.

observó una fuerte migración de pobladores rurales hacia la ciudad. (ENS, 2015, *Nos hacen falta* pág. 91).

Durante la Hegemonía Conservadora de los años 20 a los años 30, con el surgimiento del sindicalismo en Antioquia, la Iglesia Católica tuvo una fuerte influencia ya que colaboró en la formación, organización y consolidación de la clase obrera, mediante la creación de patronatos y de las sociedades de mutuo auxilio. Los empresarios fueron influenciados también por la iglesia e implementaron la doctrina social de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII¹¹ (1891), ofreciendo a los trabajadores prestaciones sociales, en asuntos laborales y de vivienda, en la alimentación, el vestuario, la educación, las ceremonias religiosas, los empleos a familiares, entre otros¹². Para Antioquia la empresa fue un eje desde donde se tejieron relaciones laborales, sociales e incluso privadas; la familia, la escuela, la iglesia giraron en torno a ella, así como los centros cívicos y deportivos, es decir se vivía un paternalismo cristiano donde las reivindicaciones de los trabajadores eran inexistentes, estos eran beneficiados de manera voluntaria (ENS, 2015, *Nos hacen falta* pág. 93).

En los años 30, inicia la república liberal, creando las condiciones legales e institucionales para la formación de un movimiento obrero masivo. A nivel Nacional el país está sufriendo los efectos de la gran depresión de 1929 (Crisis económica mundial). En el departamento de Antioquia las consecuencias que se viven son la concentración del desempleo entonces, se da en 1933 la huelga de los braceros y navegantes de Puerto

¹¹http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_1-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

¹² Estas les sirvieron después a los sindicatos, ya que las oficializaron en sus convenciones colectivas de trabajo.

Berrio, luego en 1934 la huelga de los trabajadores ferroviarios, a la que se unieron los tranviarios, electricistas, choferes y otros gremios.

Medellín se paralizó dos días, hasta que la manifestación fue reprimida por el ejército dejando dos trabajadores ferroviarios muertos y muchos heridos. Sin embargo, el movimiento obrero tuvo un papel protagónico en la región. Reivindicaban el aumento de los salarios, el cumplimiento de la legislación laboral, la reglamentación de las ocho horas laborales, la salubridad en el trabajo y el respeto por las organizaciones sindicales. Esto mismo buscó la huelga de los trabajadores organizados del sindicato de la Frontino Gold Mines en Segovia en 1935 y en el mismo año la huelga de los 500 obreros de Coltejer; estos últimos fueron acompañados por los trabajadores electromecánicos, que controlaban el servicio de energía en la capital antioqueña. Después vino la huelga de Rosellón en 1936, liderada por Campo Elías Galindo, esta contó con la solidaridad de los obreros de Envigado como también con el resto de la población de este municipio (ENS, 2015, *Nos hacen falta* pág. 94).

El sindicalismo fue adquiriendo forma, empezando con la fundación de las primeras sociedades de mutuo auxilio en 1934; luego en 1935, se consolidó la primera organización sindical, la Federación de Trabajadores de Antioquia (FEDETA), de influencia marxista, y en 1944 la Unión de Trabajadores de Antioquia (UTRAN). Con el inicio del Frente Nacional en 1958 hay un crecimiento del sindicalismo, predominando el de izquierda. En 1961 aparece la Asociación Sindical de Antioquia (ASA), en 1969 la Federación Sindical de Trabajadores de Antioquia (FESTRAN), en 1974 la Federación de Trabajadores Libres de Antioquia (FETRALAN) y en 1984 la

Federación General del Trabajo de Antioquia (FGTA). (ENS, 2015, *Nos hacen falta* pág. 92).

En 1986 se creó la Central Única de Trabajadores (CUT) a nivel nacional, con el fin de crear unidad sindical, reuniendo sectores conservadores, liberales y comunistas dando fuerza al movimiento obrero. En Antioquia, la FESTRAN, la FEDETA, la UTRAN y la ASA¹³ se unieron a dicha central. En esta etapa del sindicalismo, Antioquia padeció una fuerte violencia y estigmatización, ya que el Estado tenía como fin contener todo lo que fuera expresión de insurgencia, protesta social y disidencia política. Por todo el territorio colombiano se vivían hechos de violencia antisindical, en una coyuntura denominada guerra sucia y el proyecto contrainsurgente.

Los sindicalistas padecían la criminalización y la persecución política, bajo este escenario dicho movimiento, puso su foco de agitación en los trabajadores bananeros de Urabá, con el fin de obtener mejoras salariales y estabilidad laboral; igualmente 2.030 trabajadores de SOFASA en las plantas de Envigado, Itagüí, Bogotá y Duitama realizaron huelgas obteniendo no solo mejoras en sus salarios sino también en vivienda y salud. Por otro lado, ADIDA a través de paros consecutivos exigía la defensa de la educación pública y el cumplimiento en las obligaciones laborales para los docentes. En 1988 la CUT llamó a paro nacional, el cual fue apoyado por otras centrales como la CTC y la CGT, solidarizándose también la FEDETA, la UTRAN, la FESTRAN, y FENALTRASE (ENS, 2015, *Nos hacen falta* pág. 99).

¹³ FESTRAN Federación Sindical de trabajadores de Antioquia, FEDETA Federación de trabajadores de Antioquia, UTRAN Unión de trabajadores de Antioquia, ASA Asociación Sindical de Antioquia.

Cuando se disolvió la FUTRAN en 1998, dio paso a la fundación de la CUT subdirectiva Antioquia con el ánimo de seguir fortaleciendo la unidad sindical; no obstante, la violencia sistemática y la implementación de políticas económicas y sociales restrictivas a los derechos laborales entorpeció este proceso y consolidó en cambio la exclusión y la estigmatización sindical tan arraigada en Antioquia, como se ha mencionado anteriormente, este ha sido el departamento con más violencia antisindical en el país en un contexto político y social transversalizado por secuelas que vienen desde el Frente Nacional las cuales profundizaron la exclusión política¹⁴.

Por lo anterior, la memoria histórica es fundamental, desde el punto de vista de los procesos de restitución de derechos, como lo son, los derechos de libertad individual, es decir, aquellos que garantizan la iniciativa y la independencia de los individuos frente a los demás miembros de la sociedad y frente al Estado, resaltando la seguridad de la vida frente a las amenazas externas y la defensa de las libertades de conciencia; asimismo, están los derechos de participación democrática (elegir y ser elegido); el de libre asociación política - sindical y por último, el derecho a la participación social y de poder gozar de los bienes indispensables para vivir de manera plena¹⁵. Es de vital importancia para la paz de Colombia, que se reconozcan los derechos de todos los individuos como iguales y portadores de libertad; se deben tomar en cuenta las reflexiones sobre los derechos humanos, respecto a las distintas manifestaciones de la violencia antisindical (CCJ¹⁶ y ENS, 2012).

¹⁴ Ver en anexos la Tabla 2, sobre la violencia antisindical por departamentos.

¹⁵ Un trabajo digno para satisfacer las necesidades básicas.

¹⁶ Comisión Colombiana de Juristas

Desde esta mirada, es primordial indagar para la búsqueda de la verdad y sobre la aplicación de la justicia con miras a una reparación integral. Afortunadamente, con las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y el grupo guerrillero FARC-EP, han surgido estas iniciativas gubernamentales en el marco de la justicia transicional. Sin embargo, las lógicas de violencia antisindical actualmente perviven en el país; entonces, aparece la memoria histórica como herramienta sociológica, para enriquecer el universo de estudios sobre el tema, así como para contribuir en la comprensión de estos procesos y en la elaboración de nuevas herramientas interpretativas y aplicativas, sin dejar de lado el carácter social.

El interés académico en este caso, radica en el dilema que puedan experimentar los integrantes de la organización sindical, durante el proceso donde van a participar en la reconstrucción de su memoria histórica, por la posibilidad de que este trabajo investigativo pueda recordarles su vulnerabilidad como sindicalistas, teniendo en cuenta que Colombia es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer dicha actividad, e intentar responder cuestiones como ¿cuáles son las experiencias y dinámicas de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, los hechos de victimización, sus luchas políticas, sociales y económicas, los procesos de fortalecimiento y la generación de estrategias contra la violencia?

5. ESTADO DEL ARTE

En cuanto se habla de memoria, esta se entiende como las huellas almacenadas, codificadas, el traer y recuperar información del pasado. Precisamente con ese fin es que este tema se ha desarrollado bastante en los últimos años en Colombia. El conflicto armado experimentado por gran parte de la población del país, especialmente un sector social como las organizaciones sindicales durante más de cinco décadas; ha motivado investigaciones y trabajos al respecto, buscando plantear un análisis que conduzca a la consecución de la verdad, para evitar que se repitan estos hechos a través de su conocimiento y comprensión. A continuación citaré algunos trabajos en referencia a las categorías Memoria histórica, Violencia antisindical y Sindicalismo.

La investigación de memoria histórica, *Servidores del Saber*, la realiza una exempleada e historiadora egresada de la Universidad Nacional de Colombia¹⁷; como lo manifiesta ella misma, con un sentido de compromiso, de conciencia y de identidad. Visibiliza, saca a la luz, da voz a las y los trabajadores de la Universidad Nacional, un sector de la comunidad que no había estado presente en ninguno de los escritos sobre memoria. La autora, quiere darles un reconocimiento con su obra, ya que estos denominados “servidores” han estado presentes de manera silenciosa en toda la existencia de la institución. Ellos aportan al funcionamiento de la universidad, ya que son quienes mantienen el orden, el aseo, brindan su fuerza de trabajo, su conocimiento y energía, para que siga creciendo la institución de educación superior más destacada en el país.

¹⁷ Trabajo de grado de María Piedad León Cáceres para optar al título de magíster en Historia Social, 2006.

León (2006), describe en perspectiva de memoria, el papel que juegan los empleados no docentes en la construcción de la universidad, sus vidas, sus proyectos políticos, sus formas organizativas, sus conflictos, sus relaciones laborales, su cultura y sus imaginarios. Resalta el aporte que hacen no solo desde sus oficios, sino también de las propuestas que presentan en sus pliegos y todo lo que reivindican. Relata los lazos y desencuentros existentes entre los directivos o “patrones”, el Estado y sus servidores no profesionales. Un Estado politizado, fragmentado, dividido y excluyente, el cual ha reproducido estas características en los demás organismos estatales.

La autora también narra lo que sucedió en la expedición de la Ley 80 de 1980, la cual marca a los trabajadores de todo el país en procesos de derrotas y guerra sucia¹⁸. Analiza la ausencia de un proyecto de Nación y de educación coherente, que se tradujo en un ir y venir de proyectos con modelos extranjeros y adaptaciones forzadas, constituyéndose en un inestable y frágil manejo de las relaciones entre la Universidad y el Estado, mediadas por gobiernos de turno. Esta investigación, cuestiona a la universidad “supuestamente” democrática, pluralista y pública, por excluir a sus trabajadores dentro de la historia institucional, dejándolos en completo olvido, en vez de considerar su labor como inherente y parte activa dentro de la comunidad universitaria. (León, 2006, pág. 9 a 10)

Es un relato de los empleados de la Universidad Nacional, aquellos que se atrevieron a sindicalizarse, desafiando a la hegemonía dominante que ha querido excluirlos como estamento de la institución. Pese a ello han sellado unos vínculos de identidad y de amor por la institución, la gran mayoría se siente como en casa a pesar de las luchas

¹⁸http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1546/6583A662_anexotexto1.pdf?sequence=7

perdidas. La autora resalta las identidades, sueños, afectos de los trabajadores, que son seres humanos íntegros, como el resto de la comunidad universitaria, con motivaciones, razones e intereses individuales y colectivos; su memoria histórica argumenta y justifica su accionar y su papel en la construcción de universidad. (León, 2006, pág. 183, 184).

Una de las conclusiones de la autora, es que los trabajadores sindicalizados de la universidad no pueden ser objeto de olvido, ya que sin ellos no sería posible su buen funcionamiento. No solo hacen presencia desde la ejecución en diversidad de oficios que son fundamentales para la organización de la universidad como tal; el cuidado de los jardines, el aseo, la pintura, las reparaciones, el trabajo de digitación, de contestar teléfonos, de escribir, de coordinar, de transportar a la comunidad universitaria, de vigilancia, en fin. Si no también, a través de las luchas sindicales, mostrando su cultura, sus tradiciones, sus costumbres, sus expresiones políticas, artísticas y culturales dando a conocer sus propios proyectos y sus distintas visiones de lo que es la universidad. (León, 2006, pág. 186, 187).

Otro texto, *Los caminos de la memoria histórica*, propone varios tipos de memoria, entre ellas, la personal, la histórica y la colectiva. Primero la personal, esta se organiza a través de eventos o circunstancias que han cobrado importancia individual en relación con otras vivencias de los demás, posibilitando rememoraciones de vida; el poder reconocerlas sirve para aprender o desaprender, por ejemplo, sobre la guerra, ubicando conexiones con la propia vida y la de los demás, reconstruyendo dinámicas comunitarias más amplias. Esta memoria personal abre espacios de escucha y de diálogo, de este modo se torna en una historia con conexiones en común, enmarcándose en interpretaciones de experiencias vividas como verdades para toda una comunidad,

terminando relacionadas con el conflicto, con la resistencia, con miradas que buscan la inclusión, la democracia y el respeto de los derechos humanos (CNMH¹⁹, 2015, pág. 32).

Segundo, la memoria colectiva, se refiere al lugar donde comunidades resguardan sus saberes, cosmogonías, tradiciones y su identidad común. Donde hacen sus reclamos, también podemos encontrar memorias colectivas que fomentan explicaciones totalizadoras, que dividen, falsifican y niegan acontecimientos, o memorias vengativas, las cuales deducen los hechos de maneras esquemáticas de buenos y malos. Tercero, la memoria histórica, ésta toma los recuentos de la colectiva nutriéndolos con más fuentes y herramientas de las ciencias sociales y de la historia, inscribiéndolos y articulándolos hacia una historia nacional, generando que se entiendan nuevas voces (CNMH, 2015, pág. 33).

Es el caso de la violencia que ha sufrido la organización sindical en el país, se utilizarán los tres tipos descritos, en la reconstrucción de la memoria con SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, porque ha sufrido la vulneración a sus derechos, por el hecho de ser trabajadores sindicalizados. Aquí juega un papel muy importante la memoria personal, ya que los relatos cobran vitalidad al ser narrados por las mismas personas que han padecido experiencias de violencia antisindical.

La Escuela Nacional Sindical (ENS), ha hecho importantes aportes escritos sobre el tema de memoria histórica sindical. Algunos de ellos son, “*Nos Hacen Falta, Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander 1975-2012*”.

¹⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica

Este libro está basado en la necesidad de elaborar políticas públicas contra la violencia antisindical y en beneficio de las víctimas, para procesos de reparación colectiva con enfoque diferencial, el restablecimiento de las libertades sindicales y los derechos laborales de los y las trabajadoras en Colombia. Habla de la ley 1448 o ley de víctimas del 2011, la cual plantea posibilidades de trato digno a las víctimas del conflicto armado interno.

Estos estudios de memoria histórica con organizaciones sindicales en la coyuntura de paz, buscan profundizar en la elaboración de espacios de consenso, de visibilización y de empoderamiento ciudadano en memoria al sindicalismo. Con el fin de resignificar los recuerdos, de consolidar significados emergentes sobre la tarea de estas organizaciones en procesos de concientización ciudadana y a la aparición de nuevos movimientos solidarios. Ya que según lo investigado por la ENS, la tragedia del sindicalismo proviene de interpretaciones equívocas de señalar al sindicalista como subversivo, contribuyendo al ocultamiento de la violencia y de sus impactos; al mismo tiempo obedece a políticas de exterminio como estrategia de silenciamiento.

Además, presenta posturas respecto a la violación de los derechos humanos, las denuncias sobre el tema y el desentrañamiento de la profunda carga de humanidad de todos aquellos victimizados que aún se resisten al olvido. Asimismo, busca posibilitar procesos de transformación e interacción de la realidad, de autorreflexión y autoconocimiento de las comunidades y los sujetos, como defensa de su dignidad y de su derecho a la verdad, la justicia y la reparación colectiva.

Otro libro de la ENS, con la colaboración de la Asociación de Institutores de Antioquia²⁰ es *“Tirándole libros a las balas; Memoria de la violencia antisindical contra los educadores de ADIDA, 1978 a 2008”*. Como en otros textos sobre el tema se trata de saldar una deuda con las víctimas de este tipo de violencia, en este caso las víctimas son los y las educadoras, de todos los rincones del país que han sido asesinados o vulnerados en sus derechos fundamentales, insertos en un agitado contexto social y político. Los maestros representan un peligro para los gobiernos que ha tenido este país²¹, ya que cuestionan las políticas internas y hacen que sus alumnos se cuestionen también en estos temas políticos y sociales. En consecuencia ADIDA es la organización sindical que ocupa el primer lugar en Colombia entre los sindicatos más victimizados, por asesinatos, torturas, desapariciones forzadas, allanamiento ilegal, desplazamiento forzado, amenazas, atentados, hostigamiento, secuestro, etc.

Esta investigación presenta treinta años de exterminio contra la Asociación de Institutores de Antioquia, pretende relacionar el relato con las acciones sindicales y reivindicativas de las víctimas. Centra la mirada en las y los líderes que perdieron su vida por ejercer el derecho a sindicalizarse, por tener un compromiso social apasionado por las comunidades en donde enseñaron; por ser valientes y defender el derecho a la educación y a la libertad para ejercer una ciudadanía plena. Por no sentir miedo de ocultar su oposición a los abusos del Estado y sus fuerzas armadas o paramilitares, guerrillas etc., exigiendo respeto a los valores y principios inherentes al Estado social de derecho y al pacto nacional de la Constitución de 1991.

²⁰ ADIDA, es una Asociación de maestros de todo el país. Actualmente, es el sindicato más victimizado. De los 14.638 casos registrados por la ENS desde el 1ero de enero de 1973 hasta el 10 de abril de 2018 en Colombia, 2.627 son casos de violencia antisindical sufridos por esta organización de los cuales 352 son casos de homicidios. (base de datos Sinderh, ENS)

²¹ Quienes han implementado un modelo de Estado autoritario e injusto.

El texto resalta también, la importancia de la memoria histórica desde el punto de vista de recoger las palabras, las ideas, los proyectos y los sueños que la muerte no pudo borrar; ya que se encuentran en las mentes y recuerdos de los familiares de las víctimas; en sus amigos, en sus alumnos, en sus compañeros de trabajo en los cuales sembraron la idea de seguir trabajando con valor para construir la historia de una Colombia diferente. (Correa Montoya, G. Gonzáles Rúa, J. D., 2011)

“Las huellas de un plan de exterminio”, es el nombre de otra publicación de la ENS en relación a la memoria histórica. Es un relato de las luchas sindicales y la violencia ejercida contra sindicatos, sus dirigentes y trabajadores de base, en el departamento de Antioquia por razones de exclusión, restricción de derechos laborales y todo lo que tiene que ver con garantías sindicales. En específico se refiere a las experiencias del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de la Construcción, SUTIMAC, subdirectiva Puerto Nare y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, SINTRASEMA, seccional Amagá; Con la intención de reivindicar la memoria de dos de los muchos proyectos sindicales que han sido truncados por la violencia. Pretende rescatar los rostros y las voces de las personas que han sido violentadas por intereses de la hegemonía y generar controversia en las formas interpretativas, las cuales justifican la violencia antisindical en el país.

Según la CSI Colombia sigue siendo el primer país en el mundo con el mayor índice de asesinatos de sindicalistas²². Este estudio de memoria hace una caracterización social, política y económica de lo que históricamente ha configurado escenarios adversos para las luchas obreras. Es la historia de quienes impulsan el ejercicio de los derechos y las

²² Confederación Sindical Internacional, CSI. (2016). Índice Global de los Derechos de la CSI. En: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2016_sp.pdf

libertades sindicales para buscar mejores condiciones laborales y un modelo de sociedad más justo, democrático e incluyente. (Colorado y González, 2015)

Por último, respecto a la memoria histórica tomaré otro de los libros de la ENS, “*El delirio de la seguridad y la sumisión*”. Es sobre SINTRAUNICOL Universidad de Santander y SINTRAPALMAS también en Santander. Esta investigación se llevó a cabo con el fin de afianzar la necesidad de verdad y reparación colectiva, a través de un diagnóstico de daños, de analizar las dinámicas de violencia antisindical como verdad histórica y las múltiples formas de exclusión del sindicalismo en este departamento. Igualmente, espera promover reflexiones sociales hacia una mejor comprensión del sentido y significación del propio entramado social tan complejo en el país, tomando nuestra historia con base en la realidad social.

Se estudió el contexto regional del sindicalismo partiendo de las luchas de obreros en las riberas del río Magdalena y las formas en que se fueron irradiando hacia otras zonas del departamento, como Bucaramanga. Se vuelca la mirada hacia los modos en los cuales se fue configurando el asedio contra los trabajadores organizados, a partir de estrategias patronales, despliegue de la fuerza pública y el accionar de los grupos armados ilegales. Se articulan las modalidades de violencia sindical con los procesos de reestructuración económica y política de finales de la década de los noventa y comienzos del nuevo siglo.

Aborda las lógicas de la violencia antisindical en SINTRAPALMAS, que paulatinamente se fue ajustando a la necesidad empresarial de oponerse a sus reclamaciones, seguido por la persecución y la cooptación por parte de grupos armados,

a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. Luego, centra su atención en la configuración política de SINTRAUNICOL en la Universidad Industrial de Santander UIS, examinando las circunstancias que hicieron posible la agremiación de los trabajadores en la década de los sesenta, sus reivindicaciones, sus formas de resistencia frente a las arremetidas institucionales, sus reconfiguraciones políticas, sus alianzas estratégicas y sus mecanismos de solidaridad.

Las formas en que acometieron los grupos armados como unos actores que pretendieron regular la actividad sindical, a través de las armas y el miedo, a mediados de los ochenta. Seguido por la irrupción definitiva de las autodefensas al inicio del nuevo siglo y la sucesiva polarización en los niveles de confrontación y denuncia, pretendiendo dilucidar los vínculos entre la movilización como estrategia de visibilización, resistencia con la búsqueda por regular las relaciones laborales. (Castaño González, E. ENS, 2015)

En la categoría sobre el sindicalismo, Pecaute, liga la problemática de la dependencia a la de la clase obrera, ya que desde sus inicios la industrialización fue de carácter monopolista y paternalista creando dependencia hacia ella con sus estructuras de dominación interna, ligadas a la función y acción del Estado. Recalca la complejidad de las alianzas entre fracciones de la clase dominante respecto a la complejidad de relaciones entre esta dominación y la acción del Estado. Generalmente, cuando se observa un campo político poco estructurado, es porque existe una cruda situación de dominación de clase de diferentes sectores económicos, los cuales controlan el sistema de conflictos políticos institucionalizados. Sin embargo, según la experiencia histórica son más a menudo los obreros estables ligados a sistemas relativamente modernos los que presentan el grado de organización y la conciencia política más elevados (...),

incluso trabajadores económicamente privilegiados (petróleo), no son menos combativos (Pecaut, 1982, pág. 14).

Dicho autor, analiza al sindicalismo a partir del papel que juega el Estado y el contexto político en su desarrollo. Hacia los años 50 se incrementó la productividad por la tecnologización en las industrias disminuyendo la mano de obra, esta exclusión elevada de la fuerza de trabajo tuvo efectos en las formas de expresión política de la clase obrera. Según sus investigaciones, en América Latina, los sindicatos fueron reconocidos desde el comienzo de la industrialización, gozando de derechos políticos como lo es el voto. La mediación del Estado es la que ha permitido la modificación de las relaciones sociales, haciendo que el sindicalismo pierda autonomía, orientándose hacia el reformismo; esto se explica en que cuando el sindicalismo negocia con el Estado es arrastrado a poner en cuestión sus mecanismos estables al igual que el funcionamiento mismo del aparato del Estado para poder incrementar su capacidad de presión. Para el autor, la naturaleza de las orientaciones sindicales son la consecuencia del grado de acceso al poder político, al igual de la existencia de canales de presión y participación política, etc. (Pecaut, 1982, pág. 16).

Para especificar el efecto en ciertas coyunturas y articulaciones de la dominación interna de las formas del proceso de industrialización o de las funciones del Estado sobre las prácticas obreras Pecaut, se refiere primero a términos como “lógica liberal sindical” aludiendo al momento en el que la industrialización tenía una forma liberal y segundo a “lógica de presión” refiriéndose a las funciones cumplidas, en ciertas fases por el Estado para repartir en el plano interno los efectos de la dependencia. La obra distingue tres momentos en las relaciones de dependencia, el primero llamado por la CEPAL

“desarrollo hacia afuera” es cuando predominan las exportaciones de materias primas y las inversiones extranjeras en los servicios públicos y de transporte para permitir dichas exportaciones (con presencia o no del Estado); el segundo, “sustitución de importaciones” es la capacidad de importación de equipos y materias primas y la adopción de tecnología avanzada que reemplaza la artesanal; el tercer momento, es la entrada masiva de capitales extranjeros al sector industrial y el papel dominante de las filiales de corporaciones internacionales. Estos distintos momentos le permiten al autor analizar desde cada uno, los efectos que produjeron en la articulación de las relaciones sociales en Colombia (Pecaut, 1982, pág. 21-23).

Sobre la violencia antisindical Pizarro (1991), tomando el conflicto armado, describe a Colombia como uno de los países con las cifras más altas en cuanto a vulneración de los derechos sindicales, por diversos factores entre ellos, la prolongación del conflicto armado interno, la criminalización y la estigmatización de sectores populares, menciona cómo se ha implantado en el país la creencia de que todo defensor de los derechos laborales o humanos, es de izquierda, comunista, guerrillero o revolucionario, por tanto representa un peligro para el orden establecido.

El sindicalista ha sido considerado un enemigo interno del Estado y ha sido declarado objetivo militar por varios grupos armados de ultraderecha, e incluso algunas guerrillas de izquierda, por el hecho de no querer sumarse a sus ideologías. Esta situación, ha causado gran impacto a nivel social, siendo Colombia uno de los países con los niveles de organización popular más bajos del continente; menos del 8% de los asalariados urbanos y menos del 1% de los sectores rurales, están adheridos en organizaciones sindicales u otras (Pizarro, 1991, pág. 17).

En el tema de la violencia antisindical el *Programa Somos Defensores*, manifiesta en dos de sus estudios *El Cambio (2016)* y *La Divina Comedia (2014)* que en Colombia, el Estado nunca ha sido garante de los derechos humanos por tanto pervive la violencia. Muestran cómo históricamente las clases gobernantes pertenecientes a los partidos tradicionales, excluyeron de la participación política a los sectores que no se sometían a los dos partidos hegemónicos. La institucionalidad no ha tenido presencia en muchas regiones rurales del país, razón por la cual, han sido las zonas más golpeadas por la violencia.

Los campesinos, indígenas y afrocolombianos han sido vistos como sectores menores y sin derechos. Se narra en esta investigación, cómo el presupuesto Nacional, solo se ha invertido en las grandes ciudades, dejando a las regiones lejanas y fronterizas que se “ordenaran como pudieran”, quedando finalmente en manos de poderes como la guerrilla, los paramilitares, las autodefensas entre otros responsables del conflicto armado (Restrepo, L. Guevara, C. A. Ulcué, G. A. Díaz Morales, L. 2015, pág.3).

El informe del programa *Somos Defensores: La Divina Comedia (2014)*, se basa en un estudio minucioso de los cambios que ha generado la institucionalidad en el país a través de entes creados para ofrecer garantías de protección y seguridad a los y las sindicalistas. Refiriéndose a la coyuntura que vive Colombia en cuanto al tema de paz, resaltando la importancia de que el gobierno y el Estado Colombiano cumplan con lo pactado para que la población recupere la confianza perdida por la histórica incapacidad que ha mostrado este, en lo referente a la protección de la vida e integridad de quienes han promulgado la defensa de los derechos humanos.

El Estado debe ser garante para que la normatividad, los mecanismos y las instituciones responsables de la protección funcionen de manera idónea, eficiente y ética, de esta manera se creen bases sólidas respecto al post conflicto. Sin embargo, reconocen algunos avances en la protección de defensores/as de DDHH, líderes sociales, políticos de oposición, periodistas, sindicalistas y demás sectores, en riesgo. No obstante, existen varios informes de organizaciones sindicales, de ONGs, periódicos y otras fuentes de primera mano, del *Programa Somos Defensores*, quienes toman los datos de violencia antisindical demostrando con estadísticas una situación contraria y preocupante. (Restrepo, L. Guevara, C. A. Ulcué, G. A. Díaz Morales, L. 2015, pág.4)

En el tema de violencia antisindical, el libro *“Imperceptiblemente nos encerraron (...)”* hace una reflexión sobre la defensa jurídica de los derechos humanos y sindicales; sobre la situación real que se vive en Colombia, donde continuamente se violan las libertades sindicales. Apoyándose en relatos de víctimas de las organizaciones más afectadas por la criminalización, recalando la misión comprometida que llevan a cabo instituciones como la ENS, educando a la población trabajadora, haciendo llegar el conocimiento de las leyes a estos sectores, no solo en el escenario nacional, también, en el contexto internacional. El objetivo es que los trabajadores asalariados se enteren de cómo defender la verdad, con justicia para lograr reparación en la lucha contra la impunidad. Además, que se reconozca al sindicalista como un actor político, un sujeto que contribuye construyendo democracia, equidad y dignidad en el trabajo (CCJ y ENS, 2012, pág. 13).

Dicha investigación muestra un interés particular por la violencia contra los sindicatos y trabajadores sindicalizados en Colombia, es una verdad histórica que se hace evidente

cada día en los miles de trabajadores, hombres y mujeres, que han perdido la vida por reivindicar un derecho fundamental y en los miles que continúan resistiendo e insistiendo en el valor central del trabajo, en la dignidad e importancia del ejercicio sindical. Igualmente, esta obra describe y analiza las lógicas de la violencia antisindical y sus formas de exclusión. Haciendo un reconocimiento a la dignidad de las víctimas ya que son quienes han hecho posible la existencia de las reivindicaciones sindicales y laborales (CCJ y ENS, 2012, pág. 14).

6. MARCO TEÓRICO

6.1 La Memoria

Como primera instancia, la memoria es la capacidad que tenemos como humanos de recordar por tal motivo es subjetiva, los recuerdos están ligados a las emociones y algunas veces a testimonios, esto explica porque esta puede ser individual o colectiva.

En el caso de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, nos centraremos en su memoria histórica la cual es fundamental, ya que es una herramienta con la cual se espera contribuir a la causa sindical, por medio del enaltecimiento de los valores, los liderazgos, su empoderamiento ciudadano, las denuncias, reclamaciones, la consolidación de significados emergentes y la tarea específica como organización sindical; para el esclarecimiento de los hechos, la no repetición, la resignificación de los recuerdos.

Se pretende generar procesos de concientización ciudadana, respecto a la importancia del sindicalismo dentro de los espacios deliberativos en la sociedad colombiana, con la esperanza de despertar la solidaridad de la población, que conozcan y dignifiquen la memoria de estas organizaciones, los testimonios de las víctimas y puedan estar en capacidad de construir otros movimientos que los respalden, por último, que nos cuestionemos sobre cómo es una verdadera democracia en nuestra realidad con respecto al futuro del sindicalismo en Colombia.

La memoria, es una manera de desentrañar parte de la vida cotidiana y privada con el fin de recordar una historia, de resistirse a la amnesia o al olvido. Hoy en día se sabe que la memoria tiene derechos imprescriptibles por eso es que se defiende; los llamados contra el olvido son a su favor. El trabajo de recuperación, de establecimiento e interpretación de los hechos del pasado es también en defensa de poder seleccionar ciertos hechos donde aseguran a sus protagonistas el mantenerse en el rol de héroes, de víctimas o de moralizadores (Todorov, 2006, pág. 12).

La memoria es siempre selectiva, es decir, distingue algunos hechos y oculta otros, los encausa entregándolos procesados no de la misma manera a cómo ocurrieron en el pasado; además, la memoria no es inmutable y objetiva. Por ello se encuentra en permanente construcción. Por esta razón, de acuerdo con Archila, los humanos utilizamos la memoria como un mecanismo para traer al presente acontecimientos del pasado, los eventos o episodios más significativos (Archila, 2004, pág. 16).

6.1.1 La memoria individual o personal

La memoria individual se encuentra ligada a un cuerpo y al cerebro de un individuo definido, que considera los recuerdos desde su punto de vista y que participa de la memoria dentro del marco de su personalidad o de su vida privada. Esta memoria no está completamente aislada y cerrada. Ya que al evocar el pasado, un humano se apoya a menudo en los recuerdos de otros; aquellos puntos de referencia que existen fuera de él y que son fijados por la sociedad. El funcionamiento de la memoria individual es posible gracias a instrumentos como las palabras y las ideas, que la persona toma prestados de su medio y recuerda lo que ha visto, hecho, sentido, pensado en un

momento dado, esta memoria no se confunde con otras, sin embargo las complementa. Está limitada muy estrechamente en el espacio y en el tiempo (Halbwachs, 2010, pág. 93-94).

6.1.2 El carácter colectivo de la memoria

Este sociólogo, desarrolla su idea inspirado en el concepto de conciencia colectiva. Para él la memoria es una propiedad psicológica de la mente individual que puede ser explicada como un producto de la vida del grupo. El pasado proporciona a un individuo al igual que a una colectividad, una parte de su identidad, ya que una sociedad se define por sus orígenes, su historia, su evolución y determinados actos memorables, así mismo con los individuos. La definición de la memoria cubre un abanico de fenómenos relacionados con las situaciones en que se da, el proceso por el que ocurre y los contenidos que recuerda; para Halbwachs²³, la memoria colectiva, es una reconstrucción del pasado que adapta la imagen de hechos remotos a las creencias y necesidades espirituales del presente. En las memorias colectivas los recuerdos se distribuyen en el seno de una sociedad grande o pequeña, se evocan como recuerdos impersonales en la medida en que interesan a un grupo. Envuelve a las memorias individuales pero no se confunde con ellas, se desenvuelve según sus propias leyes (Halbwachs, 2010, pág. 94).

²³ Diccionario de Sociología, 2004, pág. 892

6.1.3 La memoria histórica

La memoria histórica, ocupa un lugar en la memoria de la nación, ya que son eventos o acontecimientos que usualmente se leen en periódicos o por los testimonios de quienes participaron directamente en ellos. Se suelen enriquecer por la conversación o por la lectura. En el pensamiento nacional estos hechos han dejado una huella profunda, porque las instituciones han sido modificadas y también porque la tradición subsiste muy vivamente en alguna parte de un grupo, un partido político, una provincia, una clase profesional o incluso en ciertas familias o en ciertos grupos humanos que han conocido personalmente a los testigos. Son nociones y símbolos que se representan de manera popular, correlacionados a una memoria social y política (Halbwachs, 2010, pág. 94-95).

6.1.4 La memoria colectiva

David Lowenthal,²⁴ expone la concepción de que la memoria preserva el pasado, pero principalmente lo adapta para enriquecer el presente. Para él, la memoria colectiva no coincide con la historia, aun cuando se inspire en ella, ya que esta debe simplificar, resumir, sintetizar, deformar y mistificar el pasado, por lo que recurre al simbolismo. La memoria colectiva, es un poderoso agente de solidaridad social, sus símbolos están preñados de sentido, los recuerdos que dichos símbolos evocan están cargados de afectividad comunitaria, son fuente de comunión psíquica y casi biológica, proporcionan una explicación de la situación presente y proponen una serie de

²⁴Diccionario de Sociología, 2004, pág. 893

actuaciones para el futuro, orientando así las acciones tanto individuales como colectivas.

6.2 Sindicalismo

En SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, sus afiliados son empleados de la universidad, los cuales decidieron un día aliarse, como ente sindical; En pro de juntar fuerzas, buscando equidad, justicia, promoción y defensa de sus intereses económicos, sociales y profesionales relacionados con sus actividades. Este sindicato tiene autonomía jurídica, son sin ánimo de lucro, las normas sindicales los protegen y evitan que este subordinado o influido por el Estado o por el empresariado. La asociación, debido a la actual coyuntura sobre el proceso de paz, se encuentra repensando su papel como defensores de los derechos humanos y laborales, así mismo como sujetos constructores de país.

Desde el punto de vista teórico, el sindicalismo es la acción colectiva para proteger y mejorar el propio nivel de vida de los individuos que venden su fuerza de trabajo, ya sea en empresas públicas o privadas. Los sindicatos son organizaciones gestadas con el objeto de mejorar las propias condiciones de trabajo; se encuentra asociado al sistema capitalista, como defensa de los medios materiales de vida de los trabajadores en pugna, por aumentar su participación en las plusvalías que generan el excedente económico en el proceso de producción. Por esta razón, el trabajador busca la asociación como medio para incrementar su fuerza negociadora en un mercado, donde históricamente la situación más habitual, ha sido el exceso de mano de obra. El sindicalismo es un fenómeno complejo y contradictorio; por un lado, son organizaciones que se someten a

las reglas que dicta el sistema social y también encauza la participación política y social de amplias masas, integrándolas en la sociedad, por otro lado, manifiesta como finalidad cambiar el sistema, para ello dirige y alimenta el conflicto dentro y fuera de las empresas.²⁵

Por otra parte, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, expresa que los sindicatos son asociaciones libres y voluntarias, democráticas y supra-empresariales, cuya principal motivación es mejorar la situación económica y social de sus afiliados y en general, de todos los asalariados. Su labor no está limitada en el tiempo y su fundamento es la solidaridad de los trabajadores que se basa en la coincidencia de intereses. La función básica de estas organizaciones es la de defender y velar por los intereses de los trabajadores afiliados, entre ellos los incrementos salariales, el establecimiento y mantenimiento de óptimas condiciones laborales.

La actividad sindical conlleva el asumir un papel de liderazgo, es una colectividad heterogénea y diversa, la cual despliega dentro de sus acciones la militancia. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la plantea como la noción de libertad a la asociación y un derecho fundamental, circunscrito jurídicamente en un escenario laboral, construido en relación con los intereses que cada organización sindical defina para impulsar y defender sus intereses laborales.²⁶

El sindicalismo se ha venido estructurando históricamente de acuerdo a las diferentes coyunturas políticas, laborales y sociales del país. Estas organizaciones han tomado

²⁵ Diccionario de sociología, 2004.

²⁶ Convenios fundamentales de la OIT.

características específicas en su accionar como sujetos sociopolíticos, asumiendo la defensa y reivindicación de los intereses y derechos no solo en lo laboral sino, por ejemplo, la defensa de los intereses nacionales y de los bienes públicos, la movilización y el debate frente a procesos de privatización, la protección, transformación y promoción de las comunidades (sobre todo en lo educativo), la promoción de políticas nacionales en salud, en educación, en reforma agraria, la resistencia a procesos económicos desregularizados, a mantener el debate frente al papel del Estado y en temas que transversalicen la vida económica, social, laboral y política del país (Nos hacen Falta, ENS, 2015, pág. 397).

6.2.1 Sindicalismo revolucionario

Este tipo o variante del sindicalismo obedece a construcciones dogmáticas de orden revolucionario. La revolución social únicamente podrá lograrse mediante la huelga general efectuada por el proletariado, dando así un valor supremo a la huelga. Para los sindicalistas revolucionarios los hechos determinan las ideas, hasta en la lucha obrera más insignificante está el germen de la lucha de clases. Se originó para combatir al patronato, al capitalismo y a los partidos políticos; es un fenómeno de resistencia a la autoridad del Estado, cuando interviene mediante la aplicación de la fuerza en los conflictos entre obreros y capitalistas. Esta oposición se extiende a todo el mecanismo gubernamental, para arrancar al Estado todas las atribuciones referentes al mundo del trabajo, que este ha monopolizado de un modo abusivo. El sindicato es un órgano de lucha reivindicadora para la sociedad (Brugarola, 1953, Pág. 40 a 42).

6.2.2 El sindicalismo en el marco de la legislación colombiana

La legislación colombiana considera tres tipos de organizaciones de trabajadores; los sindicatos, que agrupan a las personas individualmente; las federaciones, que agrupan a los sindicatos; y las confederaciones, que agrupan a éstas últimas. Encontramos en la constitución Nacional de 1991, contemplado el derecho de asociación.

Artículo 38: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Artículo 39: Los trabajadores y empleadores, sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos. La cancelación o la suspensión de la personería jurídica solo proceden por vía judicial. Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión. No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública.²⁷

Todo sindicato de trabajadores necesita para constituirse o subsistir un número no inferior a veinticinco afiliados y todo sindicato patronal no menos de cinco patronos independientes entre sí (según el Artículo 359 del Código Sustantivo del Trabajo). Todos estos mecanismos legales protegen y al mismo tiempo delimitan la actividad sindical en el país, este código contempla todo lo relacionado a la constitución, liquidación o disolución de los sindicatos, la autonomía sindical, los procesos de

²⁷ <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

reestructuración, las obligaciones salariales, el derecho de huelga imputable al empleador, del fuero sindical de empleados públicos, la protección en conflictos colectivos, la negociación colectiva, la designación de sus miembros, la comisión estatutaria de reclamos, el derecho a la democracia y a la indemnización por despido ilegal. En referencia a la violación del derecho de asociación, el Estado colombiano tipifica penalmente las conductas atentatorias contra el mismo.

Artículo 39 de la Ley núm. 50 de 1990: sin perjuicio de las sanciones que administrativamente puedan ser impuestas por violación a este derecho. Frente al derecho de asociación es preciso afirmar que actualmente este derecho tiene un rango constitucional y el Estado ha establecido por medio de dicha ley, mecanismos más ágiles tendientes a garantizar la pronta solución de los conflictos. Además, asegura el derecho de negociación colectiva procurando la rápida terminación de los conflictos planteados, ya sea interviniendo en ellos cuando las partes así lo soliciten; convocando tribunales de arbitramento en los casos consagrados por la ley, o aplicando las sanciones pertinentes a las empresas por la negativa a iniciar conversaciones cuando se han presentado en debida forma los pliegos de peticiones.²⁸

Igualmente la negociación colectiva está contemplada en la Declaración Universal de los D.D.H.H., la constitución política de Colombia, artículos 1, 2, 23, 25, 38, 39, 53, 55; los convenios internacionales de la OIT 151 de 1978 y 154 de 1981, relativos a las relaciones de trabajo de la administración pública y al fomento de la negociación colectiva, aprobados y ratificados por Colombia mediante las leyes 4 de 1992, 411 de

²⁸http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=normlexpub:50002:0::no::p50002_complaint_text_id:2901781

1997 y 524 de 1999, declaradas exequibles por la Corte Constitucional y lo dispuesto en el Decreto 160 de 2014.²⁹

6.3 Violencia Antisindical

Para SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, es importante esta reconstrucción de memoria ya que no solo es hacer un reconocimiento a los logros de la organización, sino que también es una manera de dignificar el nombre de tantas víctimas de la violencia antisindical, los que han perdido su vida en la lucha diaria y a todos los que les han vulnerado sus derechos por esta causa. Son historias que merecen ser documentadas y conocidas. La violencia de este tipo también se percibe desde el sindicato en los cinturones de miseria, la marginación, la justificación de la explotación laboral, los sueldos bajos, entre otras.

La violencia antisindical, se entiende como el conjunto de prácticas que dañan la vida, integridad y libertad de los sindicalistas. Por medio del uso de la violencia y la coacción, causando el exterminio de organizaciones sindicales, inmovilizándolas, excluyéndolas y alterando sus procesos. Este tipo de afectaciones son selectivas, es decir eligen a sus víctimas, para reducirlas y causar daño emocional o físico, tanto al sujeto como a la acción sindical (ENS, 2015, Pág. 23).

Esta violencia, se ha configurado como un tipo de violencia sociopolítica, como efecto de un juego de legitimidades entre los que se atribuyen el poder de mantener un imaginario social de manifestaciones lícitas, aceptables mediante ciertas estrategias, en

²⁹ Compilación de Acuerdos laborales entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, 2017

contraposición con lo ilícito o inaceptable en la esfera de las instituciones del Estado. Es decir, lo institucional vinculado a un arbitrio donde es necesario regular lo sindical, argumentado desde un presunto progreso económico, constituyéndose en fundamental mantener dicho progreso con procedimientos estipulados convenientes y naturales, de esta forma se justifica los comportamientos administrativos-gubernamentales y no gubernamentales que favorecen las prácticas violentas (*Nos Hacen Falta*. Castaño González, E. Colorado López, V. Sanjuán, L. Martínez Restrepo, J. 2015, pág. 35).

El rol sindical conlleva diversidad y complejidad en su accionar, se mueve en variedad de escenarios, con acciones y visiones diferenciadas, esto ha implicado que se den múltiples maneras de ajuste, regulación y control causando violencia contra el sindicalismo. Estas maneras de actuar han sido vistas en espacios en donde el sindicalismo lidera y lucha de forma permanente por el respeto a los derechos humanos, garantías laborales, sociales, políticas y económicas de sus integrantes y de los trabajadores en general.

6.3.1 La violencia antisindical con respecto a los Derechos Humanos

Se observa que la violencia antisindical es un atentado directo contra los derechos humanos, en ciertas modalidades como, detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas, asesinatos, desplazamiento forzado, atentados, hostigamientos, allanamiento ilegal, amenazas, entre otras. Estos actos están contemplados en el estatuto de Roma como crímenes de lesa humanidad:

Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad 1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid;³⁰ k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física..³¹

Como se mencionó anteriormente, el tema de la violencia antisindical se encuentra en directa relación con los derechos humanos, ya que son hechos de destrucción y uso de fuerza armada, que se realizan en contra de los y las sindicalistas, ocasionando no solo el exterminio de estas organizaciones sino, además, su inmovilización y exclusión, por los fines que persiguen dentro de las distintas coyunturas políticas, económicas y sociales. Este tipo de violencia, se ha presentado dentro del marco del conflicto armado que lleva viviendo el país por más de cincuenta años, con características específicas

³⁰ Crímenes inhumanos

³¹ http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

hacia el movimiento sindical. (*Nos Hacen Falta*. Castaño González, E. Colorado López, V. Sanjuán, L. Martínez Restrepo, J. 2015, pág. 397).

Colombia, es un país dónde históricamente se han observado prácticas violentas, permanentes y reiteradas, tendientes a oponerse decidida y sistemáticamente a las gestiones sindicalistas. La Escuela Nacional Sindical³² tiene registros de violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas, desde el año 1973 hasta el día de hoy (2018), acercándose a quince mil el número de casos registrados. Son en su mayoría consecuencia de imaginarios negativos que se han creado, por ejemplo, relacionando esta actividad con el comunismo, con las guerrillas y con la subversión en general³³.

Sin embargo, a pesar de dicha violencia las luchas sindicales han logrado reconocimiento, esto es muy importante porque se encuentran respaldados en la constitución política de Colombia de 1991 donde se contempla el derecho al trabajo y a sindicalizarse; igualmente, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 23. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por

³² Base de datos Sinderh, ENS.

³³ Ver al final en anexos Tabla 3.

*cualquier otro medio de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*³⁴

Desafortunadamente, en el país ha reinado el atropello a los D.D.H.H. y uno de los grupos sociales que más victimizado se encuentra son los trabajadores que se sindicalizan. Las prácticas violentas se caracterizan en que los actores armados someten a las personas a través del temor, utilizando el daño físico y psicológico. Existe además el agravante de la impunidad, en lo referente a investigaciones o a la aplicación de la justicia. Aunque, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) ha evolucionado al punto de establecer estándares normativos para permitir valorar la sistematicidad de las violaciones contra los sindicalistas como un crimen de lesa humanidad.

³⁴http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

7. METODOLOGÍA

Para el trabajo de reconstrucción de la memoria histórica de SINTRAUNICOL se utilizó una metodología donde los integrantes de la organización sindical participaron activamente en todo el proceso. Se apoyó principalmente en el testimonio oral, con entrevistas y grupos focales (taller línea del tiempo y taller mapa andante), con líderes sindicales actuales y con la vinculación de los jubilados quienes estuvieron en la fundación del sindicato y continúan activos en una asociación de pensionados. Se complementó con otras técnicas de la investigación documental cualitativa, como lo son, el registro fotográfico de los lugares representativos para la organización, como el espacio público universitario, incluyendo algunos murales para SINTRAUNICOL. Se utilizaron fuentes como prensa, información documental (cartas, comunicados, denuncias) y bibliografía existente alrededor del tema. Se tomaron igualmente referentes cuantitativos de la base de datos de la Escuela Nacional Sindical (Sinderh), con el fin de contrastar la información y hacer énfasis a través de tablas sobre la situación actual del sindicalismo, específicamente de SINTRAUNICOL.

7.1 La Entrevista

Es una técnica de investigación social que se apoya en la fuente oral, muy importante para hacer memoria histórica; antes de llevar a cabo cada entrevista se realizaba una charla para que las personas a ser entrevistadas comprendieran por qué, para qué y cómo iba a ser la entrevista. Fue fundamental brindar algunas orientaciones para que se estableciera una relación ética, cordial, respetuosa y un clima de confianza entre el

entrevistador y el entrevistado³⁵. Todas las entrevistas realizadas fueron grabadas con el debido consentimiento, tomando nota de los puntos más destacados. Además, se hicieron unas guías de entrevistas semi-estructuradas de acuerdo con cada persona entrevistada³⁶.

7.2 Taller Línea del Tiempo

El encuentro inició con la presentación de las y los participantes. Para estos talleres grupales se invitó a los miembros de la junta directiva actual del sindicato SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA, al igual que a los integrantes de la junta directiva de la Asociación de trabajadores pensionados de la UdeA (APENJUDEA). Luego de la presentación, el moderador explicó en qué consistía la línea del tiempo y su objetivo, el cual es realizar un ejercicio buscando una construcción colectiva de una cronología en torno al devenir histórico de una organización sindical. Se explicó que la socialización sería grabada, los participantes podían elegir ser grabados o no en el momento de su intervención. El moderador entregó fichas de cartulina a las y los participantes, y los invitó a que durante 20 minutos escribieran en cada ficha un momento importante en la historia de la organización: logros y dificultades, personajes destacados, movilizaciones y hechos de violencia, con la fecha en la cual ocurrieron. Se hicieron unas preguntas orientadoras que sirvieron de guía a los participantes para hacer el ejercicio.

³⁵ Es importante ser consciente y sensible, respecto a la realización de las preguntas para no afectar o herir susceptibilidades.

³⁶ Borrador, Manual de Memoria, *Caja de herramientas para la Reconstrucción colectiva y participativa de la Memoria Histórica Sindical*. Escuela Nacional Sindical, pág. 50

Posteriormente se llevó a cabo la socialización; para ello, en un tablero se trazó una línea con los años, dividida por décadas, cada participante fue socializando las fichas que hizo y las fue ubicando en orden cronológico en la línea. Al mismo tiempo, se fueron identificando en la línea del tiempo las fuentes con las cuales se podía ampliar la documentación de los hechos consignados en las fichas. La línea del tiempo se construyó de manera colectiva con la participación de todos los asistentes que la iban complementando de acuerdo a sus recuerdos; también surgieron nuevas preguntas por parte de los participantes y del moderador³⁷.

7.3 Taller Mapa Andante

Se realizó la presentación de los participantes; estuvieron también los miembros de la junta directiva actual del sindicato SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA, y los de la junta directiva de la Asociación de trabajadores Pensionados de la UdeA (APENJUDEA). Luego, la moderadora explicó la dinámica de la actividad y su objetivo, el cual es hacer un recorrido por la universidad, deteniéndose en cada sitio que les generara un recuerdo o que les representara algo significativo para la memoria histórica de la organización sindical³⁸. El mapa andante consistió en hacer un recorrido con las personas que más conocían la historia del sindicato, al interior de la Universidad de Antioquia. Se hicieron pausas en algunos lugares, para realizar un registro fotográfico, al mismo tiempo se iba grabando lo que iban narrando los participantes. La moderadora motivó la conversación en torno a unas preguntas orientadoras, con el fin

³⁷ Borrador, Manual de Memoria, Caja de herramientas para la Reconstrucción colectiva y participativa de la Memoria Histórica Sindical. Escuela Nacional Sindical, pág. 56.

³⁸ Se explicó que las narrativas en cada lugar representativo serían grabadas, que si alguien no estaba de acuerdo, la grabación sería suspendida mientras esa persona interviniera.

de ir evocando las narrativas que se construyeron a partir de la interacción con el espacio³⁹.

7.4 Escritura del informe

Se clasificó y categorizó la fuente documental y los testimonios orales, los cuales brindaron luces sobre el devenir histórico de la organización sindical, tomando en cuenta aspectos como, las denuncias sobre hechos de violencia ejercida en contra de sindicalistas, políticas públicas y empresariales tendientes a limitar el ejercicio sindical, agenda política y social de la organización, conflictos obrero-patronales evidenciados en huelgas y movilizaciones, características de las movilizaciones y expresiones culturales y artísticas.

A partir de lo anterior se llevó a cabo la escritura y el análisis del texto. Tomando como base las categorías conceptuales y los objetivos planteados al inicio del texto, la redacción del informe giró alrededor de varios aspectos; la identificación de las causas de la violencia antisindical en la organización, así como las formas de criminalización a lo largo del periodo elegido. Igualmente, la presentación de algunas historias de vida de los y las sindicalistas que padecieron en carne propia las prácticas violentas por parte de los grupos armados, la violación a los derechos laborales y sindicales, las lógicas de la movilización, el esclarecimiento de la agenda política, social y cultural de la organización, sus transformaciones en el tiempo y por último las consideraciones finales.

³⁹ Borrador, Manual de Memoria, *Caja de herramientas para la Reconstrucción colectiva y participativa de la Memoria Histórica Sindical*. Escuela Nacional Sindical, pág. 57

8. INFORME DE MEMORIA HISTÓRICA

Vea, yo fui trabajador infantil, trabajé desde los... que me recuerde, desde los seis años, nosotros recogíamos aluminio, cobre, huesos y los reciclábamos para venderlos porque era una familia de 18 hermanos, entonces todos teníamos de alguna manera que aportar. No era por irresponsabilidad de los padres no, era porque... sino porque el único que trabajaba en la familia era mi papá, entonces había que ayudarnos, en ese sentido no tengo ninguna queja contra ellos, nos tocó por la condición social. Yo he sido testigo de las injusticias en este país y odio ese tipo de trato que entra un trabajador a cualquier institución y lo maltratan. Y me negué a aceptar cosas cuando trabajé en el departamento y me despidieron, teniendo fuero sindical y seguí con esa lucha en la defensa de los trabajadores, mi papá fue minero, fundó el primer sindicato de trabajadores en Marmato Caldas, esa es una vieja historia de lucha por los derechos de los trabajadores, me quedé en esto y lo quiero.⁴⁰

8.1 SINTRAUNICOL en la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia hoy en día se encuentra bastante consolidada, ya que es la principal institución académica para este departamento y una de las mejores universidades de Colombia, gracias a sus logros académicos, investigativos y culturales. Desde su fundación en 1803 ha sido afectada por los cambios políticos, económicos y sociales del país, enfrentando muchas veces el cierre, la toma militar, la censura, los presupuestos bajos, etc. La organización de trabajadores, empezó a desarrollarse en la universidad desde el 3 de marzo de 1962 con la Asociación de Profesores

⁴⁰Pedro Pablo Restrepo, líder sindicalista, Universidad de Antioquia.

(ASOPRUDEA). Después de algunos años, el 18 de noviembre de 1975, se organizaron cincuenta empleadas conformando la Asociación de Secretarias de la Universidad de Antioquia,⁴¹ la cual llegó a tener 80 afiliadas. Como en varios movimientos sociales y sindicales en el país y algunos a nivel mundial, las mujeres han sido pioneras, desempeñado un papel protagónico en dichos movimientos.

En este periodo, el país se encontraba bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), la representación de los movimientos sociales estaba en manos del sindicalismo, constituyéndose en el eje de la praxis política de izquierda. La acción colectiva obrera fue el principal instrumento de masas frente al Estado y las clases dominantes. Los militantes sindicales fortalecían sus organizaciones políticas con la lucha por conseguir la satisfacción de sus reivindicaciones (Múnera, 1998, pág. 334, 335).



1. Logo de la Asociación de Secretarias de la Universidad de Antioquia⁴²

En Medellín, la Asociación de Secretarias de la UdeA contaba con valientes y aguerridas mujeres las cuales lucharon junto a ASENDUA, Asociación de trabajadores

⁴¹ Con personería jurídica y estatutos.

⁴² Fuente: archivo personal de Sara López, antigua integrante de dicha Asociación. Miembro de la junta directiva actual de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA.

organizados de la universidad⁴³ por defender los derechos humanos, alcanzar mejores condiciones de trabajo, buen trato y bienestar para todos los empleados de la Alma Máter. Para ese entonces se formó en la UdeA, el Sindicato de Trabajadores Oficiales, organización también de tipo gremial.



ASOCIACION DE
EMPLEADOS
NO DOCENTES
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2. Logo de la Asociación de Trabajadores Organizados de la UdeA⁴⁴

Mientras tanto, hubo un paro cívico Nacional en septiembre 1977 considerado como el movimiento de protesta social organizada más grande en el país. Con la participación de las grandes ciudades (Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali) además, de poblaciones intermedias y casi todas las fuerzas de izquierda y del sector Ospino-Pastranista del conservadurismo. Para presionar sobre las demandas salariales, el control de los precios, los derechos políticos y sindicales, tierra para los campesinos y reapertura de las universidades. El gobierno asumió el paro como subversivo y respondió con brutal violencia por parte de las fuerzas armadas, ocasionando 19 muertos en las diferentes ciudades y miles de detenidos, mientras que el pliego de peticiones presentado jamás fue tenido en cuenta para negociar. De él solo quedó el Consejo Nacional Sindical en representación de los trabajadores y del movimiento sindical. En los años siguientes las

⁴³ La Asociación de Empleados públicos de la universidad de Antioquia, esta organización no tenía personería jurídica, ni estatutos. Creada desde 1976.

⁴⁴ Al igual que la Asociación de Empleados Públicos, esta no contaba con personería jurídica, ni estatutos en el momento de su creación en 1976. Fuente: Archivo de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA. Bloque 6, oficina 135 Universidad de Antioquia.

protestas descendieron y peor, cuando en 1978 se expidió el Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala, restringiendo la democracia y abusando del poder. Las violaciones a los derechos humanos (persecución y desapariciones) se denunciaban en todo el mundo (León, 2006, pág. 152, 153).

Por otra parte, desde el año 1978, empezaron reuniéndose en la ciudad de Bucaramanga en la sede de la UIS⁴⁵ veintiséis sindicatos de trabajadores de las distintas universidades del país, aprovechando que el sindicalismo universitario estaba pasando por un buen momento; lo hicieron con el fin de coordinar jornadas nacionales de protesta y exigir el cumplimiento de los pliegos de peticiones y de las convenciones colectivas. Discutieron también en esos encuentros la importancia de crear un sindicato único nacional que agrupara a los trabajadores universitarios. Estas reuniones las realizaron por varios años más en diferentes ciudades, en ellas definieron comités regionales integrados por dos delegados oficiales de cada sindicato para organizar los demás encuentros y para impulsar la creación del sindicato a nivel nacional (León, 2006, pág. 179).

Posteriormente, vino una arremetida del gobierno Nacional con la reforma para aplicar a los empleados de las universidades públicas a través del Decreto Ley 80 de 1980, el cual otorgaba poderes al presidente de la República Julio César Turbay Ayala, para modificar la estructura de poder de las universidades. Con esta Ley se pasaba de la concepción de Consejos Directivos, a la conformación de Consejos Superiores Universitarios, en los cuales predominaban los sectores externos a la universidad, debilitando la presencia del gremio profesoral y del estamento estudiantil. Los empleados de las universidades pasan de empleados oficiales a empleados públicos,

⁴⁵ Universidad Industrial de Santander.

además se pierde lo que se había ganado en cuanto al afianzamiento democrático en la estructura de poder en las universidades públicas (Muñoz, 2014, pág. 54).

Debido a lo anterior, en la UdeA alrededor de unas 480 personas que desempeñaban cargos oficiales, fueron clasificados como empleados públicos, perdiendo el derecho y la posibilidad de la negociación colectiva, creándose una situación de derrota y de zozobra.

Ah, porque fue otra cosa, esos trabajadores oficiales que tenían un viaje de garantías, cuando pasaron a públicos quedaron llevados, porque quedaron con salarios muy bajitos, ya ellos por ejemplo esas primas que les daban, todo eso se perdió, y las primas de mitad de año y de final de año, ya ellos quedaron como todos los públicos, entonces qué hicimos, habíamos un grupo muy grande que estábamos llevados, ah no, entonces vamos a halar, que fue más o menos lo que pasó ahora en el 2012 cuando se empieza la pelea de la nivelación, volvimos muchos que habíamos estado en el 96 pero que hacía mucho tiempo no hacíamos parte de la junta directiva”(..) Entonces Gilberto, vio en ese fracaso una posibilidad de crecer y hacer grande el sindicato y fue la conformación del sindicato en ese momento que se habló del sindicato mixto entre empleados públicos y trabajadores oficiales (...)”⁴⁶

Este golpe a los trabajadores en la UdeA causó que el 80% de la planta de personal quedara clasificada como empleados públicos. Muchos trabajadores tuvieron que salir del sindicato de trabajadores oficiales. No obstante, su compromiso por el trabajo y la

⁴⁶ Línea del tiempo, Universidad Nacional de Medellín, marzo 21 de 2018.

lucha comunitaria hizo que no dejaran su labor como sindicalistas y pasaron a ser parte de la Asociación de Empleados Públicos de la Universidad de Antioquia⁴⁷.

*La declaración de trabajadores oficiales a empleados públicos tiene una connotación supremamente grave pero muy importante para el Estado colombiano, grave para los trabajadores en términos de que se pierde la posibilidad de organización, se pierde la posibilidad de hacer sindicatos y el Estado se gana toda la parte convencional, es decir, los trabajadores perdemos todos nuestros derechos convencionales y la posibilidad de organizarnos en sindicatos y negociar pliegos de peticiones. Eso es lo que pasa en el año 80. Yo llego a la universidad Nacional en el año 86. Producto de lo que pasa en el año 80 y por eso le cuento esa historia, aquí solo quedan unos 300, 400 trabajadores oficiales en la universidad Nacional a nivel nacional, que se admite por qué, porque lo que definió la ley es que los únicos que podrían ser declarados o permanecer como trabajadores o en su calidad de trabajadores oficiales eran los que hicieran obras, mantenimiento, jardinería, etc., etc.*⁴⁸

Años más tarde, para fortuna de los trabajadores, se da el Decreto 1092 de 2012 donde los empleados públicos adquieren el derecho a negociar. El Artículo 53 de la Constitución Política de Colombia, ordena la incorporación a la legislación interna de los Convenios Internacionales del Trabajo debidamente ratificados. El Artículo 55 de la Constitución, garantiza el derecho a la negociación colectiva para regular las relaciones laborales. Se habilitan los Convenios 51 y 154 suscritos con la OIT, sobre la protección

⁴⁷ ASENDUA. Entrevista a Carlos Arturo Cañas Builes.

⁴⁸ Entrevista a integrante del sindicato SINTRAUNICOL de la Universidad Nacional sede Medellín.

del derecho de sindicalización y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública y la negociación colectiva.⁴⁹

Mientras tanto, la Asociación de Secretarías y ASENDUA funcionaron uniendo sus luchas desde 1980 hasta el año 1996. Entretanto, se había constituido a nivel nacional en el año 1991, en el municipio de Soacha-Cundinamarca, lo que conocemos como el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de las Universidades Públicas o Estatales de Colombia SINTRAUNICOL.⁵⁰ La junta directiva nacional en ese tiempo estuvo conformada por Gilberto Agudelo de la Universidad Nacional de Medellín (UNal), José de Jesús Ramírez de la UdeA y Luis Ferney Peralta de la UNal.

Con el paso del tiempo, los sindicatos de base de varias universidades del país entre estos los de la UdeA, vieron la necesidad de hacerse más fuertes y lograr la unidad de los empleados y trabajadores públicos con las demás Universidades del país. Por ello, en asamblea general realizada el 12 de septiembre de 1996, la junta directiva y la asamblea de afiliados, aprueban la fusión de la Asociación de Secretarías y de ASENDUA al Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de las Universidades Públicas de Colombia SINTRAUNICOL, con el fin de adquirir mayor poder de acción a nivel nacional y aumentar las posibilidades de éxito en el plano reivindicativo⁵¹.

Por otro lado, la Universidad de Antioquia fue tomando cada vez más fuerza e importancia, por su nivel académico, por la investigación, por la calidad de sus

⁴⁹ Compilación de Acuerdos entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, 2017 pág 12.

⁵⁰ Entrevista a Carlos Arturo Cañas Builes, líder sindical de la Universidad de Antioquia

⁵¹ Ver en anexos tabla 4, sobre violencia contra sindicalistas por organización sindical.

docentes. Se planeaba llevar la universidad a regiones apartadas del departamento, es decir abrir sedes en distintas zonas. Para el año 1997 existía ya una regional, la Fundación Universitaria del Oriente, e igualmente una sede en Apartadó.

En el 97 entré yo a la universidad y en esa época teníamos la regional del oriente que era la Fundación Universitaria del oriente, teníamos la sede prestada para dos o tres programas, teníamos una sede pequeñita en Apartadó y teníamos 200 estudiantes era mucho y la mayoría en técnicas Regencia de farmacia y digamos una especialización en Administración de servicios de Salud por decir algo. De eso, a ahora estamos hablando de más de cinco mil estudiantes y 14 sedes regionales, entre seccionales y sedes regionales, eso es un exabrupto, porque además teníamos hacia el 93 más o menos tendríamos alrededor de 18 mil estudiantes, ahora tenemos 40 mil, con los mismos profesores de planta, con la misma base física digamos y con reducción de presupuesto en poco más o menos de 40% y con la exigencia de que nosotros seamos rentables, es decir, que si yo voy a ofrecer un curso garantice su sostenibilidad vendiendo el curso⁵².

Hoy en día SINTRAUNICOL Nacional⁵³, es un sindicato de industria⁵⁴ con presencia en 32 universidades públicas y algunas universidades privadas⁵⁵, en cada universidad hay una subdirectiva. Se logró que en un solo sindicato se agruparan más de cinco mil trabajadores de las universidades. Entre sus reivindicaciones están el trabajo decente⁵⁶ y

⁵² Entrevista a la docente de Trabajo Social de maestría y Doctorado, Sara Fernández, integrante de la Asociación de Profesores de la UdeA. 10 de julio de 2018.

⁵³ Ver al final en anexos tabla 5.

⁵⁴ O sindicato de Rama, es un sistema de organización sindical por el cual los trabajadores de la misma rama o sector de producción, se unen para defender sus intereses.

⁵⁵ Universidad Cooperativa de Colombia, U. las Américas, U. de San Buenaventura

⁵⁶ Según la OIT, Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno, que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección

todos los mecanismos de protección de derechos, en lo concerniente a la estabilidad laboral, a un salario digno de acuerdo con cada labor y al acceso a cargos públicos a través de los méritos.⁵⁷

SINTRAUNICOL-subdirectiva Medellín, fue conformado por la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad de Medellín y el Colegio Mayor de Antioquia. Trabajan problemáticas laborales como, la estabilidad laboral, Ley 50⁵⁸, temas referentes a la vinculación, la temporalidad, la provisionalidad y los problemas de carrera administrativa. Además está el grave problema para los trabajadores que se supone es ilegal pero que desafortunadamente en universidades públicas eso se sigue dando y cada vez avanza más: La tercerización laboral.⁵⁹

La tercerización, es una lógica que viene desde antes de los ochenta y que ha venido siendo implementada por varios gobiernos de América Latina, en conjunción con los dictámenes del decálogo de Washington, a partir de los ochenta se hizo más evidente, con el objetivo de aumentar la competitividad productiva de la región.⁶⁰ En Colombia está reflejada en la Ley 50 de 1990⁶¹, la cual introduce modificaciones al código sustantivo del trabajo, entre las cuales están, la implementación de los contratos a término fijo, el empleo temporal y modalidades diversas de subcontratación,

social, ni aquel que excluye el diálogo social (...) http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

⁵⁷ Por concurso público donde se gane por calificación y por méritos propios.

⁵⁸ Ley del trabajo: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=281>

⁵⁹ Es la delegación a un tercero para la firma del contrato por prestación de servicios, para que no exista vínculo directo entre el trabajador y la empresa.

⁶⁰ Este proceso no es solo característico de América Latina, también se ve en Europa, Norteamérica y Asia.

⁶¹ https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0050_1990.htm

favoreciendo la pérdida de garantías laborales porque institucionaliza la flexibilización laboral en detrimento de los trabajadores.

Con el paso de los años, los miembros de la Universidad de Antioquia, se plantean la posibilidad de independizarse de SINTRAUNICOL-Subdirectiva Medellín, buscando mayor autonomía en la toma de decisiones y con el fin de concentrarse en asuntos internos de la UdeA; de esta manera, luego de varias discusiones y debates logran dividirse en el año 2007⁶², pasando a ser SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA. No obstante, algunos miembros no estuvieron de acuerdo con esta decisión, argumentando que con esta división se perdía uno de los objetivos fundamentales de cuando se constituyeron en SINTRAUNICOL Nacional, el cual era permanecer unidos, además que tomaban de nuevo características de un sindicato de base.⁶³



3. Logo de SINTRAUNICOL Subdirectiva Universidad de Antioquia⁶⁴

⁶² Entrevista a Álvaro Ibarra, afiliado a SINTRAUNICOL.

⁶³ La modalidad del sindicato de base, es que se circunscribe únicamente al interior de las empresas.

⁶⁴ En el logo el color blanco simboliza la pureza, la integridad, la obediencia, la elocuencia y el triunfo; el color verde significa la esperanza, la abundancia, la fe, el servicio y el respeto; el libro representa la construcción de la historia sindical y refleja que uno de los motores de lucha es la defensa de la educación pública porque este es el futuro del país; el mapa de Colombia significa que este es un sindicato a nivel nacional; y el tomarse de las manos representa la fraternidad, la hermandad y la solidaridad de clase entre

A partir de ahí, efectivamente, pudieron avanzar más en cuestiones específicas de la UdeA; según ellos fue un cambio positivo, ya que podían negociar sus propios pliegos, teniendo afiliados a profesores de cátedra, trabajadores oficiales (afiliados también al sindicato de base SINTRAUDEA) y algunos profesores de tiempo completo, personal administrativo, de carrera administrativa, de libre nombramiento, provisionales y temporales. Con la Universidad Nacional y las demás universidades miembros de SINTRAUNICOL-subdirectiva Medellín, quedaron en buenos términos, en calidad de amigos, manteniendo los canales de cooperación, lo mismo que una relación de solidaridad, ya que siguen compartiendo intereses.

En esta nueva etapa el sindicato de la UdeA tuvo que asumir que varios afiliados de base se retiraran porque eran contratistas, esto los hacía más vulnerables, sentían inseguridad y miedo de participar en un sindicato. Actualmente, para el año 2018, son 1.600 empleados, de los cuales 240 son de carrera, más de 500 son temporales y más de 400 son provisionales. Por esta razón la mayoría de los integrantes del sindicato se encuentran preocupados por el aumento de contratación en la modalidad de tercerización; esto los ha hecho cada vez más solidarios entre sí.

La relación con los demás sindicatos en la universidad ha sido buena, incluso nosotros tenemos unas buenas relaciones con los estudiantes, porque la lucha es la misma: justicia social, libertad, es una cosa que todos nosotros, todos los ciudadanos luchamos cada día por eso. Entonces las relaciones con la comunidad han sido muy buenas, los estudiantes y nosotros nos apoyamos logísticamente, ideológicamente, políticamente. Y con otros sindicatos en la Universidad de Antioquia, un Sindicato de Profesores de

*Carrera que se llama ASPUC, una Asociación de Profesores de Planta, un Sindicato de Oficiales e incluso la Asociación de Jubilados. Entonces las relaciones con estos no solamente son políticas sino de solidaridad, incluso ya con el personal por ejemplo que es tercerizado tratamos de que a esas personas también se les respete el subsidio familiar, la Seguridad Social, la pensión, etc. Entonces la relación siempre es esa, buscando las mejores condiciones de trabajo para todos los empleados o trabajadores.*⁶⁵

En la UdeA, existen otros sindicatos que desarrollan actividades de manera paralela a SINTRAUNICOL. Un sindicato de trabajadores oficiales SINTRAUDEA, otro conformado por profesores de cátedra ASPEUDEA; también existen asociaciones, una de jubilados APENJUDEA y una de profesores de planta ASOPROUDEA⁶⁶, esta última es la asociación más antigua que tiene la UdeA (creada desde 1962), hoy en día es la asociación más consolidada y fuerte dentro de la universidad, con 56 años de existencia⁶⁷.

En este acápite surge el interrogante de, ¿por qué asociación de profesores y no sindicato? A lo cual responde una activista y profesora de la facultad de ciencias sociales y humanas:

(...) lo mismo pasa con las asociaciones, se volvieron asociaciones profesionales que cuidaban un estatus y un prestigio, el profesor universitario tenía una connotación de clase, como una persona altamente calificada que presta sus servicios a la ciencia del saber, no va a estar buscando puntos salariales; de eso no se trata, sino que va a

⁶⁵ Entrevista al actual presidente de SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, León Jaramillo.

⁶⁶ Fuente oral, Fredy Alonso Valderrama, actualmente encargado de D.D.H.H. en SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA.

⁶⁷ Entrevista a la profesora Sara Fernández afiliada a la asociación de Profesores de la UdeA, 19/07/2018.

defender su gremio y se va a asimilar así, como logia de saber que va a regular a los egresados, que va a autorregularse con sus normas disciplinarias, que va a ser Asociaciones de Egresados y Asociaciones profesionales, que va a cuidar su mercado de trabajo, la ética y la práctica política de su sector. Tiene una connotación de clase muy fuerte, en las jerarquías, en las tradiciones y las disciplinas, cómo se consolidan y se vuelven sectores de opinión, eso fue lo que hicieron las carreras, logias, castas... personas altamente calificadas que tienen privilegios de ser asociados, de poderse actualizar, de tener incluso clubes de pares, pero distintos a... La idea de sindicalización en Colombia fue muy débil y más en Antioquia, porque siempre ha sido ultra conservadora, ultra derechosa, ultra defensora de la clase y del estatus, en ese contexto cultural, en esa coyuntura antioqueña, no era bien visto sindicalizarse, eso era de clases populares, nosotros somos doctores, investigadores, hacemos ciencia. Entonces para Héctor Abad⁶⁸, hay una vocación de servicio, pero siempre la clase estuvo presente, los que somos los modelos, los científicos, los académicos, eso va a estar muy remarcado.⁶⁹

En coyunturas políticas o sociales los sindicatos y asociaciones se hermanan para hacerse más fuertes. SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA, mantiene relaciones de trabajo, no solo políticas sino también de solidaridad con todos ellos y con las personas contratadas en modalidad de tercerización, haciendo lo posible para que se les respete sus derechos laborales y se les brinde mejores condiciones de trabajo. Así mismo, posee buenas relaciones con el movimiento estudiantil, con los cuales han unido sus luchas en pro de la justicia, la libertad social y la defensa de la educación pública, apoyándose mutuamente en los planos ideológico, logístico y político.

⁶⁸ Fue uno de los fundadores de la Asociación de profesores.

⁶⁹ Fue uno de los fundadores de la Asociación de profesores.

Actualmente la relación con los gremios existentes acá dentro de la universidad, han sido muy buenos, hemos estado pues prácticamente buscando como algunas alternativas, aquí en la universidad existe un multiestamentario que se realizan reuniones cada ocho días los viernes o cualquier día a la semana, en ese multiestamentario se tratan los temas de todos los estamentos, de los distintos problemas que cada uno tiene y ahí se centralizan y se trazan algunas tareas para entrar ya como a reclamar y hacer lo que se debe de hacer en su momento.⁷⁰

En la universidad también existe una mesa multiestamentaria, la cual se reúne semanalmente, en ella están todos los sindicatos y asociaciones de la UdeA, con el movimiento estudiantil. Cuando es apremiante se unen en coyunturas que los afecten o en actos de solidaridad cuando algún sindicato o asociación sufre actos de violencia. Convirtiéndose en algo esencial para articular al movimiento universitario, apostándole a la autonomía y a la democracia, para poder avanzar en las reivindicaciones propias de cada estamento y en temas de común interés.

(...) las configuraciones de las ciudades, fueron haciendo unas ciudades masificadas. Se masificó la universidad y la educación. Eso fue ampliando los actores y las intenciones de esos actores que habitaban la universidad, haciendo una necesidad y es construyamos autónomamente las formas democráticas de esta universidad ¿cómo se toman las decisiones? Entonces hay una lectura básica y primaria, ¿unas decisiones que tomen unas directivas que no tengan nada que ver con el ejercicio educativo, pedagógico? o que no sean los estudiantes que son el estamento mayoritario, o que no estén los trabajadores que son quienes ayudan a sostener no solamente física y operativamente esta Institución, sino que también tienen un papel acá en términos de lo

⁷⁰ Entrevista al sr. José de Jesús Ramírez antiguo integrante de SINTRAUNICOL, actualmente pertenece a APENJUDEA.

*que se está construyendo. Entonces esa reivindicación histórica hace que el estamento estudiantil, el profesoral, el de trabajadores no docentes y pues claramente las directivas trabajen de una manera mancomunada... con las directivas siempre ha sido más difícil.*⁷¹

La multiestamentaria es un acto de fraternidad entre estudiantes, profesores y trabajadores, en ella se recogen sus luchas y avanzan en manifestaciones para todo lo relacionado a su bienestar dentro de la comunidad universitaria.

8.2 Logros y agenda política de SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA

En los paros cívicos de 1977 y 1981 se vio la capacidad de liderazgo del movimiento sindical, cuando se unifica para emprender grandes acciones. La clase obrera organizada logró llevar sus reivindicaciones políticas, económicas y sociales a voluminosos núcleos del pueblo, los cuales en la batalla asumieron un rol protagónico. El paro de 1977 marcó el punto de inflexión de la historia política de Colombia, ya que produjo la desinstitucionalización del Estado, acompañado por un sentimiento de temor e inseguridad en los sectores dominantes. (Múnera, 1998, pág. 380- 393).

Para el año 1994 los sindicatos a nivel nacional obtuvieron con sus luchas la nivelación salarial y las bonificaciones. En la UdeA los sindicatos ASENDUA y la Asociación de Secretarías, con el Acuerdo 30 del 94, ganaron la nivelación salarial. Para ellos fue algo histórico, ya que en ese tiempo la universidad no estaba obligada a negociar con ellos;

⁷¹ Entrevista a líder estudiantil graduado de Sociología de la UdeA, 26 de mayo de 2018.

ya en el año 96 se integraron a SINTRAUNICOL Nacional, y se abrió una sede en Medellín con las universidades públicas.

Entonces fue una época muy de silencio. Pero yo diría que no solo empezó ahí sino que cuando se da la nivelación del 94, fue el punto más alto porque ahí se consigue la nivelación y se consigue lo de carrera administrativa propia y ahí empezó la decadencia del sindicato porque prácticamente el sindicato en cuanto a lo que sea peticiones con la universidad y todo. Luego el sindicato estuvo desde el 96 hasta el 2012 quietecitos, no se realizaron peticiones, no hubo pliegos, no hubo nada, creo que fue un error porque se llegó al máximo. En ese entonces realmente el sindicato estuvo en uno de los puntos más altos y estábamos más unidos, no había esa división al menos aquí en Medellín, entonces nos tranquilizamos todos, ya tuvimos nivelación, considerábamos que ya nunca nuestros salarios se iban a devaluar, entonces tranquilidad total (...) ⁷²

Las principales demandas de los sindicatos siguen siendo en temas de salud, de educación y de carrera administrativa⁷³ (mejorar las convocatorias para trabajadores y empleados de las universidades), entre otras. Con este fin los sindicatos se han organizado cada vez más, por ejemplo, cada sindicato tiene distintas secretarías, una para asuntos laborales y negociación colectiva, otra en seguridad social, en comunicaciones y publicidad, en bienestar, recreación, deportes y cultura, en D.D.H.H, una comisión de quejas y reclamos, por último una secretaría de género y juventud trabajadora. Cada secretaría debe presentar un plan de trabajo e ir avanzando en mejorar

⁷² Palabras de un líder sindical de SINTRAUNICOL. Línea del tiempo Universidad Nacional sede Medellín

⁷³ Es decir, cargos por concurso público de méritos, la CNSN (Comisión Nacional del Servicio Civil) se encarga de manejar las convocatorias.

su balance.⁷⁴ Gracias a esto han tenido importantes logros; uno para destacar es el acuerdo laboral del año 2013, Artículo 34, los cursos de extensión académicos,⁷⁵ cursos en artes (instrumentos musicales, pintura, etc), para los cuales la UdeA cubre el 100% para los afiliados, sus hijos y sus nietos. Además, están los cursos deportivos, en los cuales la UdeA cubre un 50%.

A nivel Nacional, la multiestamentaria en las distintas universidades del país, tuvo un gran triunfo al tumbar la reforma que Santos (Presidente de la República 2010-2014 y 2014-2018), cuando asumió la presidencia quiso imponer en la educación superior. A finales del año 2010 el presidente Juan Manuel Santos presentó una reforma a la Ley 30 de 1992,⁷⁶ la propuesta se centraba en la atracción de la inversión privada para las universidades públicas y el establecimiento de instituciones de educación superior con ánimo de lucro. Inmediatamente se abrió un gran debate dentro de las universidades públicas en torno a esta reforma que propiciaba la privatización de la educación, a las perversiones de la inversión privada para la autonomía universitaria y si el ánimo de lucro realmente era una alternativa para aumentar calidad y cobertura de la educación.

Los argumentos que se dieron de parte de rectores de las universidades y de organizaciones estudiantiles, fueron que esta reforma dejaba de lado la calidad para enfocarse en la cobertura, que estaba en contra de la autonomía universitaria y además no estaba orientada hacia la superación de las necesidades reales del país, ya que concebía la educación como una mercancía, y no como un derecho.

⁷⁴ Entrevista a Luis Felipe Villa, afiliado a SINTRAUNICOL

⁷⁵ Consiste en semilleros de idiomas, de matemáticas, de física, de lengua materna.

⁷⁶ Ley que regula el sistema de educación superior en Colombia.

Desde el gobierno y el ministerio de educación se utilizaron los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de la información (Facebook, twitter), para impulsar esta ley sin tener en cuenta un consenso con los directamente afectados; además, acusaron públicamente a los adversarios a la aplicación de la ley porque supuestamente la desconocían; la actitud del gobierno era de que se aplicaría esta ley sí o sí. Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE), y la Asociación Colombiana de universidades (ACU), presentaron una contrapropuesta la cual contemplaba el retiro del ánimo de lucro, limitar la inspección y vigilancia para garantizar la autonomía universitaria y presentaron alternativas para solucionar la crisis financiera en las universidades, pero esto no fue tenido en cuenta.

Las manifestaciones que hacíamos, tenían un lenguaje muy cultural y muy de la movilización, quizás los sindicalistas conservan un lenguaje muy clásico, tradicional en términos de las formas de acción política que es el mitin, la marcha, las consignas, el pliego de reivindicaciones; pero quizás dentro de esas multiplicidades de lenguajes que se empezaron a manifestar desde los estudiantes en el 2011 con la MANE, donde entró el teatro clown, música por ejemplo del pacífico, las comparsas, bodypaint. El concierto siempre fue una participación de grupos de rock y de canción social que históricamente ha identificado a los sectores de izquierda y de pensamiento crítico porque es música con contenido. Los murales aludían a la memoria alrededor de las víctimas de la represión. Se hicieron campañas de solidaridad con Winston Gallego que era un líder sindical que estaba como implicado en unos procesos judiciales, luego se resolvieron pero que en esos momentos estuvieron muy manifiestos; se podría decir que esos fueron los principales lenguajes y temas, que giraban alrededor de la financiación, defensa de la universidad pública y contra la securitización.⁷⁷

⁷⁷ Entrevista a líder estudiantil ya graduado de la UdeA, 26 de mayo de 2018.

El movimiento estudiantil del país, se articuló con organizaciones como los sindicatos, el profesorado, la comunidad civil, creando la MANE⁷⁸ a nivel nacional, y a nivel regional para Antioquia, se creó la MAREA.⁷⁹ Se realizaron manifestaciones masivas en las principales ciudades, movilizaciones, acciones culturales, marchas, mítines, paros, todo lo relacionado a las expresiones amplias democráticas; esta vez de manera creativa, por ejemplo terminaban las manifestaciones con conciertos de música-protesta, en las marchas los estudiantes pintaban sus cuerpos, utilizaron el teatro callejero, el abrazatón⁸⁰; todo apoyado desde la multiestamentaria. Hasta que lograron que el gobierno nacional retirara la ley.

En la UdeA, participaban Organizaciones Estudiantiles, Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia ASOPRUDEA, SINTRAUNICOL y participaba APENJUDEA (...) Y claramente en las movilizaciones que se hicieron durante este periodo de la MANE, si bien fueron convocadas en su gran mayoría por la Mesa Ampla Nacional Estudiantil también participaban los trabajadores y profesores, ahí la reivindicación era multiestamentaria. Esas son las acciones más puntuales en las que digo que hubo una articulación con SINTRAUNICOL que yo haya podido presenciar. De investigaciones que he hecho de otros momentos de la universidad, aquí hubo unas relaciones muy estrechas entre Movimiento Estudiantil y SINTRAUNICOL a finales de los años noventa, principios del dos mil; casi que la principal alianza que tenían los estudiantes no eran los profesores, era SINTRAUNICOL salían a hacer jornadas de pintas de murales, pegadas de carteles, manifestaciones, había una relación muy estrecha (...)⁸¹

⁷⁸ Mesa Ampla Nacional Estudiantil.

⁷⁹ Mesa Ampla Regional Estudiantil de Antioquia.

⁸⁰ Consiste en abrazar al otro, en este caso a los policías, el ejército, al ESMAD con el fin de que bajen sus armas y se reconcilien, mostrando escenarios positivos a los colombianos.

⁸¹ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología de la UdeA, 26 de mayo de 2018.

Por otra parte, el sindicato basado en el Decreto 2813 del 29 de diciembre del 2000, del Acuerdo Laboral año 2014 logró que la Universidad de Antioquia otorgara 3 tiempos completos para miembros de la Junta Directiva por periodos máximo de tres meses, informando con veinte días de anterioridad excepto, para los demás permisos como delegaciones a Asambleas, eventos sindicales, federaciones y confederaciones para los cuales deberían informar con tres o cinco días de anticipación. Además, en el Acuerdo Laboral 2014 artículo 12, consiguieron un espacio por el canal interno de televisión de media hora semanal, el cual es aprovechado por la organización aún para promover los derechos y la libertad de asociación sindical, estos acuerdos son importantes ya que son una ganancia no solo para este sindicato sino para todos los sindicatos de la UdeA, porque se le está otorgando un reconocimiento a una labor tan comprometida como debe ser lo sindical.

Igualmente, consiguieron mejorar en temas de carrera administrativa, haciendo más presencia e intervención en las oficinas, porque se venía violando e irrespetando el acuerdo superior 230, según el cual el estatus de autonomía de la universidad exige la observancia de un régimen propio para temas de índole administrativa. Una de las misiones principales del sindicato es hacerlo cumplir.

También se ha conseguido mejorar por ejemplo lo de la carrera administrativa, hacer presencia porque aquí se venía violando la carrera administrativa, nosotros tenemos un acuerdo superior que es el 230 que por ser universidad autónoma tenemos nuestro régimen propio de carrera administrativa, entonces el pensado es hacerlo cumplir porque en tiempos pasados había compañeros aquí de carrera administrativa, que no

asistían, entonces la anterior administración hizo lo que quiso a dedocracia y colocó a toda su gente, violando nuestro acuerdo 230 de carrera administrativa⁸².

SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, también logró que sus familias tuvieran acceso al estudio, consiguieron que la universidad les brindara becas para sus hijos en primaria, bachillerato y para universidad. Igualmente consiguieron ampliar el cupo para el servicio de restaurante para los estudiantes de bajos recursos; actualmente hay 525 cupos. Igualmente, entre sus conquistas está el poder hacer acompañamientos a empleados públicos, esto se venía discutiendo ya que en varias dependencias de la universidad se estaban presentando casos de acoso laboral y problemáticas relacionadas en oficinas administrativas y académicas.

Durante todo este periodo de tiempo la organización sindical con su gran empeño y ejemplo de trabajo en equipo consiguieron entre el 2015, hasta el año 2018 aumentar el número de afiliados de manera considerable, pasando de 200 a 500 afiliados. Esto es muy positivo para el sindicato cuyos integrantes esperan con gran convicción de que cada vez sean más, en recompensa al trabajo comprometido que se ha venido observando desde las bases⁸³.

Otro gran triunfo para el sindicato fueron los juegos deportivos, los consiguieron en un acuerdo laboral en el año 2014, quedaron contemplados en los Artículos 20 y 21. Estos consisten en becas para los afiliados y para sus hijos, en lúdica y deporte. Igualmente, organizaron los juegos deportivos universitarios de SINTRAUNICOL, los cuales son a nivel nacional y se realizan cada año⁸⁴.

⁸² Entrevista a Álvaro Ibarra, actualmente afiliado a SINTRAUNICOL

⁸³ Entrevista a Álvaro Ibarra, afiliado a SINTRAUNICOL

⁸⁴ Entrevista a Sara Emilia López Giraldo, afiliada a SINTRAUNICOL

8.3. Sometidos, entre la violencia y la ignorancia

Lo que se observa en el departamento de Antioquia es que posee unas dinámicas en términos de violencia estructural muy singulares, empezando por el poblamiento que se dio en las comunas,⁸⁵ el cual generó connotaciones de confrontación entre las comunidades y las fuerzas estatales; la emergencia en los años sesenta y setentas del bandolerismo social, tuvo como respuesta los primeros grupos de autodefensas comunitarias que se fueron convirtiendo en milicias. El narcotráfico fue generando unos actores bélicos a partir de expresiones violentas como el sicariato. Medellín su capital, es una ciudad donde se disputa el monopolio de la fuerza, el cual en la teoría liberal debe estar en manos del Estado; ciertos actores en disputa han propiciado la materialización de escenarios donde se percibe la noción de Estado fallido, ya que hay sectores en donde la fuerza pública llega solo hasta cierto punto. No obstante, es una ciudad con una gran fortaleza en procesos comunitarios y políticos generando acciones notables de resistencia⁸⁶.

La UdeA no está a parte, no está aislada, tenía los diferentes actores... izquierda, líderes sociales, fuerzas de seguridad, fuerzas paraestatales, la universidad es el reflejo de la ciudad y de la sociedad. Por ser un centro de conocimiento, de formación y donde se propagaban con mayor capacidad las ideas revolucionarias, siempre se identificó para la izquierda como una cantera para el movimiento social revolucionario; desde la derecha y el Estado era una amenaza. La única solución que encontraron fue a partir de ejercicios de represión estatales con amedrentamientos y confrontaciones con

⁸⁵ El área urbana de Medellín se divide en 6 zonas, estas a su vez se dividen en comunas, sumando un total de 16, las cuales agrupan 249 barrios que no solo delimitan espacios de la ciudad sino también a sus habitantes, estableciendo distancias y límites.

⁸⁶ Entrevista a Felipe Cardona, líder del movimiento estudiantil en la UdeA, graduado de sociología, 26/05/2018.

*policía y ejército pero que combinaban con fuerzas paraestatales; se aplicó la doctrina del terror, de eliminación sistemática de líderes de derechos humanos, de la salud pública, profesoras, sindicales, estudiantiles, como una forma de propagar el terror. A una comunidad universitaria crítica con unas reivindicaciones, el Estado solamente le respondió a partir de la victimización y la represión.*⁸⁷

Para 1978 se da en el país la transición del gobierno de López Michelsen y Turbay Ayala. Se observó un descenso significativo en las protestas sociales sobre todo por el Estatuto de Seguridad y las violaciones a los derechos humanos. En 1980 a pesar de las medidas represivas y la guerra sucia de los gobiernos de Betancur y Barco se produjo un nuevo auge de las luchas sociales hasta fines de la década; todo esto aunado a las guerras del narcotráfico y a todas sus secuelas incluso para el movimiento sindical (León, 2006, pág. 175).

Durante la década de los 80, la Universidad de Antioquia vivió una fuerte ola de violencia. Destacan algunos hechos por ejemplo el ocurrido en el año 1983 cuando colocaron dinamita en la oficina del sindicato.

Luego de finalizada una reunión, los de la junta directiva y otros afiliados iban saliendo por una de las porterías de la universidad, cuando se escuchó una explosión muy fuerte, entonces algunos se devolvieron para mirar lo sucedido y con horror observaron que habían volado la pared exterior de su oficina. Se hicieron denuncias sobre el tema para conocer a los responsables pero nunca se supo, ya que eran múltiples los enemigos del sindicato, según los mismos vigilantes de la época, en la

⁸⁷ Entrevista a Felipe Cardona, líder del movimiento estudiantil en la UdeA, graduado de sociología, 26/05/2018.

*Universidad, existían grupos paramilitares*⁸⁸.



4. Mural en Memoria del líder estudiantil Francisco Eladio Gaviria Jaramillo "Pacho Gaviria"⁸⁹.

La violencia también se manifestó en homicidios de varios profesores y estudiantes que habían sido amenazados por grupos paramilitares; la racha de asesinatos en la UdeA se inició el lunes 3 de agosto del 87, cuando un sicario motorizado le causó la muerte al profesor Carlos López Bedoya. Sucedió lo mismo con el estudiante de periodismo José Ignacio Londoño Uribe. En ese momento ya figuraban en la lista de las víctimas mortales los estudiantes Edison Castaño, José Abad Sánchez, Jhon Jairo Villa, Yowaldin Cardeño y Gustavo Franco, así como el profesor Darío Garrido.

El 13 de agosto se hizo “la marcha de los claveles rojos” llamada así porque quienes salieron a exigir respeto por la vida, lo hicieron portando pancartas y claveles rojos en señal de protesta y rechazo a la ola de asesinatos. Ese mismo día, hacia las cuatro de la tarde, unas tres mil personas marcharon por las calles de la ciudad hasta la Gobernación

⁸⁸ Taller de línea del tiempo con afiliados nuevos y antiguos a SINTRAUNICOL. 12/03/2018

⁸⁹ Francisco Gaviria tenía 32 años cuando el 10 de diciembre de 1987, fue detenido, torturado, desaparecido, tenía dos hijas mujeres y un hijo hombre. Fotografía tomada por León Jaramillo 09/07/2018 Universidad de Antioquia, bloque 20.

de Antioquia; profesores, estudiantes, empleados de la universidad o espontáneos transeúntes se fueron sumando⁹⁰.

A las 48 horas de la marcha, el viernes 14 de agosto, cinco sujetos que vestían uniformes de la Policía llegaron hasta la casa del senador de la Unión Patriótica y catedrático de la Universidad de Antioquia, Pedro Luis Valencia Giraldo, y lo asesinaron a tiros. El congresista había sido uno de los principales convocantes de la marcha de los claveles rojos y era quien más había reclamado acciones contra los grupos de autodefensa. El comando paramilitar irrumpió en la casa del senador Valencia a bordo de un campero, atropelló la puerta del garaje de la residencia situada a unas seis cuadras de la IV Brigada del Ejército, y cuando el congresista se asomó a una de las ventanas para averiguar qué estaba sucediendo, fue atacado con ráfagas de ametralladora. A los 48 años de edad, luego de una exitosa carrera política en las filas de la izquierda, en los últimos tiempos de la Unión Patriótica, Valencia Giraldo pagó con su vida sus incontables denuncias⁹¹.

En esta época la Asociación de profesores tuvo 17 docentes asesinados, hechos perpetrados por grupos de autodefensa; Carlos Castaño, demostraba su dominación criminal mediante lo que él llamó “La autodefensa urbana”.⁹²Otros docentes fueron

⁹⁰ http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcflIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDLI8rz0ZHlVf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

⁹¹ http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcflIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDLI8rz0ZHlVf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

⁹² http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcflIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDLI8rz0ZHlVf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

exiliados como fue el caso de Carlos Gaviria Díaz⁹³; siendo vicepresidente del Comité Regional por la defensa de los Derechos Humanos en Antioquia, tuvo que irse hacia Argentina, luego del asesinato el mismo año 87 de su compañero Héctor Abad Gómez⁹⁴, quien fue asesinado el 25 de agosto, cuando iba entrando con su estudiante Leonardo Betancur, a la velación de su amigo abogado Luis Fernando Vélez⁹⁵, también asesinado a balazos. Abad Gómez fue abordado por un par de sicarios asesinándolo a él y a Leonardo Betancur⁹⁶.

La población indignada y triste salió a las calles con movilizaciones, marchas y protestas en contra de estas masacres, los sindicatos y asociaciones de la UdeA acompañaron todas estas manifestaciones. Otra de las marchas fue la llamada “marcha de las antorchas” se constituyó en un hito histórico por la gran cantidad de personas que asistieron (cinco mil personas), se reunieron diferentes sectores como sindicatos, profesores, estudiantes, familias de las víctimas y sector civil.

Pues ha venido ocurriendo y hoy en el año 2018 es muy similar, aquí no han dejado de desaparecer los empleados y estudiantes, las amenazas que se han venido dando desde el 80, las muertes de los compañeros Pedro Luis Valencia, de Héctor Abad Gómez, eso fue la primera parte de lo que se vio en la universidad. Y de ahí para acá han venido amenazas, chantajes, desapariciones, tanto de empleados, trabajadores, profesores y

⁹³ Destacado profesor de la UdeA, de 1967 hasta 1969, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y vicerrector de la institución.

⁹⁴ Médico, activista político y ensayista, luchador por los derechos humanos y especialista en Salud Pública, reconocido profesor de la UdeA. En varias ocasiones fue secretario de Salud en Antioquia, lo mismo que diputado del departamento y Representante a la Cámara. Era habitual columnista de los periódicos El Mundo y El Tiempo, y en el momento de su muerte oficiaba como precandidato a la alcaldía de Medellín. Al conocerse de su sacrificio se supo también que hacía parte de una lista de 22 líderes colombianos que estaban amenazados por el paramilitarismo.

⁹⁵ Luis Felipe Vélez, abogado y politólogo que durante muchos años promovió la actividad sindical en Antioquia hasta consolidarse como miembro del comité provisional de la CUT e integrante de la junta nacional de FECODE.

⁹⁶ Médico, militante del movimiento de izquierda Firmes, exconcejal de Medellín y sobretodo, activo militante de la izquierda democrática además de reconocido profesor universitario.

estudiantes. Es importante resaltar lo que ha venido ocurriendo dentro de la universidad, porque desafortunadamente muchos de los directivos que han pasado por esta administración han sido personas que han tenido que ver con la estadía acá de paramilitares. Ahí tenemos la muerte del compañero Gustavo Marulanda, hemos tenido casi que la certeza de que lo mataron los paramilitares y que fue una víctima más. A Gustavo Marulanda lo conocí personalmente desde el liceo Antioqueño, él fue liceísta, trabajó siempre en la parte social, en la parte estudiantil. Luego ingresó a la Universidad de Antioquia y aquí hizo también un buen trabajo social, fue una persona que consiguió muchos beneficios para los estudiantes con Bienestar Universitario.⁹⁷

Lamentablemente, la violencia continuó en la UdeA. En el periódico el colombiano quedó registrado el hecho del 25 de junio de 1992, cuando pusieron una bomba de ocho kilos de dinamita en la facultad de Ciencias Sociales y Humanas causando gran conmoción con daños aproximados en 110 millones de pesos. El hecho lo asumió un presunto comando terrorista; todos los gremios de la Universidad manifestaron su total rechazo, calificando los actos de vandálicos por convertir el campus en un lugar de confrontación militar, acciones que están en contra de la educación pública. En los distintos comunicados de las organizaciones existentes dentro de la UdeA, se exige un ambiente de tranquilidad para hacer posible las tareas intelectuales y la vida académica en general del Alma Máter.⁹⁸

El rector de ese entonces en la UdeA Jaime Restrepo Cuartas, se pronunció en el periódico el Colombiano en el año 1996, haciendo un llamado a la insurgencia armada para que no utilizara más la universidad como sitio de vandalismo y violencia, ya que

⁹⁷ Taller de línea del tiempo con afiliados nuevos y antiguos a SINTRAUNICOL. 12/03/2018

⁹⁸ Periódico El Colombiano, Medellín Antioquia (5B) 27/6/1992 Rechazo total a atentado en la Universidad de Antioquia.

esos hechos amenazaban con el cierre de la institución educativa que afectaría a toda la población. Igualmente, les recordaba el fin académico de la universidad la cual no se limita solo a formar profesionales sino a investigar, generar cultura y prestar innumerables servicios a la sociedad, además de ser un oasis para la discusión abierta y racional, donde se respetan las divergencias⁹⁹.



5. Mural en memoria de Jesús María Valle Jaramillo¹⁰⁰.

Los expedientes que se abrieron por los asesinatos de educadores y estudiantes de la Universidad de Antioquia quedaron en absoluta impunidad. Años después en el libro “Mi confesión” del periodista Mauricio Aranguren, el jefe paramilitar Carlos Castaño admitió que en ese momento él personalmente lideraba la autodefensa urbana en Medellín y particularmente admitió que la organización criminal que orientaba participó en el crimen del senador de la Unión Patriótica y profesor universitario, Pedro Luis Valencia. Después de esta oleada de crímenes, al frente del Comité de Derechos Humanos de Antioquia quedó el abogado y activista Jesús María Valle Jaramillo, quien no sólo se ocupó de preservar la

⁹⁹ Periódico el Colombiano “La Universidad no es campo para la violencia” 10/10/1996, Medellín-Antioquia

¹⁰⁰ Defensor de D.H en la UdeA. Fotografía tomada por León Jaramillo, 09/07/2018 bloque 16.

*memoria de sus antecesores asesinados, sino que persistió en la tarea de denunciar la forma como el paramilitarismo siguió haciendo de las suyas en Antioquia*¹⁰¹.

Desafortunadamente, el 27 de febrero de 1998, en su propia oficina, en pleno centro de Medellín, sicarios al servicio de Carlos Castaño acabaron también con la vida de Jesús María Valle, el último bastión de una generación borrada por el paramilitarismo¹⁰².

Los homicidios continuaron, en abril de 1999 fueron asesinados el profesor Hernán Henao, director del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (INER), Hugo Ángel Quintero Jaramillo, trabajador de la cafetería de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el estudiante de Filosofía.¹⁰³

En el año 2000, Gilberto Agudelo Martínez,¹⁰⁴ se encontraba viajando por varias zonas del territorio colombiano promulgando la unidad sindical. Cuando se dirigía de Bogotá hacia Santander-Bucaramanga, a la Universidad Industrial de Santander (UIS), fue desaparecido y asesinado por paramilitares. Un año antes, en 1999, tanto en la

¹⁰¹http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcfiIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDL18rz0ZHl1vf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

¹⁰²http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcfiIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDL18rz0ZHl1vf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

¹⁰³http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcfiIiDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQsIT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDL18rz0ZHl1vf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

¹⁰⁴ Agudelo estudió solo hasta quinto de primaria y había trabajado en el área de mantenimiento en la UNal de Medellín, ello no fue impedimento para prepararse por sí mismo y seguir su gran pasión, la cual era defender los derechos de los trabajadores, llegando a ser presidente de SINTRAUNICOL Nacional, y dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Universidad Nacional de Bogotá como en la U. Nacional de Medellín, se habían repartido folletos sobre amenazas de una ofensiva paramilitar contra la Universidad. Hubo varias denuncias ante la fiscalía por estas amenazas, sin que se hiciera nada al respecto.

Cuando nosotros nos enteramos del fallecimiento, de la desaparición de él, todos nos pusimos al tanto de investigar, averiguar, hacer un seguimiento motivo de la desaparición, pues nadie informaba ni nadie decía nada, solamente lo que nos decían era que él iba en ese día que lo desaparecieron, iba a una negociación a Santander a la Universidad la UIS, SINTRAUIS de Bucaramanga, de ahí en adelante se puso en manos de las autoridades para que ellos fueran los que investigaran y dieran con el paradero de la persona de Gilberto Agudelo. Hasta por ahí más o menos cinco años después informaron que estaba en una fosa común, fueron a ver y efectivamente lo encontraron en una fosa común. Esa es la información que yo he tenido, inicialmente con la familia, las hijas de él, que era con las que tenía más comunicación, ellas me llamaban, yo las llamaba y les preguntaba que si sabían algo y nada, ya después al final fue que lo encontraron en la fosa común, sacaron los restos y ya hicieron la respectiva investigación y sí eran los restos del finado Gilberto Agudelo.¹⁰⁵

Las AUC habían dirigido amenazas contra SINTRAUNICOL. El 6 de abril del año 2000 fue el último día que se supo de Gilberto Agudelo. Las personas del sindicato que tuvieron la oportunidad de compartir con él, lo recuerdan como alguien alegre, folklórico, sociable, altruista y muy preparado como líder sindicalista¹⁰⁶. Solo hasta el año 2005, excombatientes de las AUC en el departamento de Santander informaron

¹⁰⁵ Entrevista al sr. José de Jesús Ramírez antiguo afiliado a SINTRAINUCOL subdirectiva UdeA, actualmente sindicalista de APENJUDEA

¹⁰⁶ Taller de línea del tiempo con afiliados nuevos y antiguos de SINTRAUNICOL. 12/03/2018

dónde se hallaba enterrado¹⁰⁷. Se realizó un acto conmemorativo en el auditorio de la Universidad Nacional de Bogotá, cuando llevaron sus restos.

Estábamos en la época de la desaparición, por el paramilitarismo y que empieza a perseguir a todas estas personas de las organizaciones porque eran sindicalistas, era sinónimo de guerrillero para ellos, entonces hay que exterminarlos, empiezan a matarlos, entonces claro, el temor que tenía uno de llegar a decir voy a ir a una asamblea, voy a participar. Ni siquiera cuando se hablaba de los mítines para exigir la liberación o alguna manifestación de qué pasaba con Gilberto, porque fueron muchas las que se hicieron al interior de la universidad y convocadas del mismo SINTRAUNICOL hacia afuera, pero a uno le daba miedo, a nivel personal. Pues la participación no era tan abundante, eran más como los guapitos así como “Tavo” que no le tienen miedo a nada y que se le enfrenan a todo, que están acostumbrados a tenerse que tirar por las mallas en los bloques administrativos en Bogotá y todo eso por las perseguidas. Pero a uno sí le daba mucho miedo.¹⁰⁸

El señor Pedro Pablo Restrepo Arango¹⁰⁹ fue amenazado, en el año 2001 cuando se jubiló; pasó de pertenecer a SINTRAUNICOL a ser parte de la Asociación de Pensionados (APENJUDEA). Según él mismo, fueron las autodefensas de la UdeA, quienes de nuevo en el 2006 lo amenazaron, y fue agredido por miembros de fuerzas para/estatales que se encontraban matriculados como estudiantes, junto a otro compañero, el señor Luis Norberto Moreno, como represalia por las denuncias que estaba realizando el sindicato por malos manejos administrativos en la Universidad.

¹⁰⁷ La comisión de la Unidad de D.D.H.H y Derecho Internacional Humanitario de la fiscalía, los halló en una fosa común en la vereda Matanza (Santander).

¹⁰⁸ Línea del tiempo Universidad Nacional de Medellín, marzo 21 de 2018.

¹⁰⁹ Líder sindical. Fue miembro y fundador de SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA, actualmente sigue activo, pertenece a la asociación APENJUDEA.

Se identificó que eran unos actores digamos, que tenían un papel acá en la Universidad, desde fuerzas para/estatales, incluso vinculados con inteligencia militar. A esos personajes se les conoció como los Muñoz David que eran dos hermanos y ese era su apellido. Cuando el Movimiento Estudiantil empieza a mostrar públicamente quiénes son y cuáles son los intereses reales de ellos empiezan a manejar una hostilidad frente a algunos actores; sacan una lista de amenaza donde vinculan sindicalistas y estudiantes y concretamente el caso de un personaje que en ese tiempo era de SINTRAUNICOL pero que luego ya lo conocí cuando estaba en APENJUDEA, al que estos personajes esperan a la salida de SINTRAUNICOL y le propinan una golpiza de la cual ellos hacen una denuncia judicial, aludiendo maltrato físico del sindicalista hacia ellos; evidentemente el caso se cae porque era un señor ya de edad que estaba a punto de pensionarse y ellos eran dos muchachos jóvenes, no se tenía base de que un abuelo tuviera la fuerza física para agredir a dos jóvenes por un lado, también se venían haciendo denuncias de estos personajes.¹¹⁰

En la Asociación de profesores muchos tuvieron que irse del país por las constantes amenazas y la violencia que azotaba a la UdeA. Profesores que se encontraban vinculados en investigaciones muy importantes para la universidad, tuvieron que dejarlo todo para protegerse de ser asesinados.

Lo que hice aquí fue empezar a trabajar de tiempo completo y me enmarqué en un proyecto muy interesante sobre violencia de género dentro de la universidad, eso me implicó coordinar a 20 personas, dirigir seis tesis de grado, pregrado, dos centros de práctica, una tesis de posgrado, hacer una propuesta política en el 2003, eso fue 2001, 2002, 2003, hicimos ese proyecto, se publicó en el 2005. Pero en el 2002 ya estaba agotada, en el 2003 me dije, me voy del país; estaba Uribe y dije: yo no sobrevivo a este hijueputa. Literal, éramos la directiva del movimiento nacional por la salud,

¹¹⁰ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología en la UdeA, 26 de mayo de 2018.

teníamos emisora de radio, escuela de líderes populares, estudiantes en la mesa, nosotros nos fuimos tres del grupo, tres a estudiar el doctorado, una se fue a Illinois y dos nos fuimos a México y durante el transcurso de los primeros años de la seguridad democrática detuvieron, encarcelaron, allanaron y amenazaron a más de la mitad de la mesa, o sea, yo no podía estar acá, yo estaba en riesgo, en alto riesgo.¹¹¹

Hubo amenazas repetidas y constantes entre el 2009 y 2010, eran panfletos que se tiraban debajo de las oficinas estudiantiles de la sede del Sindicato o que se ponían afuera de lugares públicos con nombres propios, acusando a miembros de estos estamentos de pertenecer a algún grupo de carácter insurgente¹¹². No era solamente la amenaza de los “*vamos a matar*”, sino que era un asunto de acusación pública, la histórica y confiable que han utilizado las fuerzas paraestatales para legitimar una posterior eliminación o el asesinato de estos líderes sociales¹¹³.

Aquí hubo incluso un grupo paramilitar específico para la universidad de Antioquia, había un grupo que se autodenominaban las Autodefensas Unidas de la Universidad de Antioquia, que salían y actuaban como fuerza militar dentro de la Universidad amenazaban, amedrentaban, hacían paradas militares; fue un periodo muy nefasto en el que hubo mayor victimización. Uno podría hablar de casos de los años setenta como la primera desaparecida política que hubo en el país o primer crimen de Estado como algunos lo han denominado, pero que se empieza a masificar entre los años 1986-87 hasta más o menos el 2002-03. Han cesado las formas, se han activado mayores protocolos, se han fortalecido organizaciones de derechos humanos que hacían alertas

¹¹¹ Entrevista a Sara Fernández, profesora de Trabajo Social en la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, pertenece a la Asociación de Profesores ASOPRUDEA.

¹¹² Ver al final en anexos tabla 6.

¹¹³ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología en la UdeA, 26 de mayo de 2018.

tempranas y acompañamiento a los casos, pero es un capítulo que hay que indagar en específico y dentro de eso SINTRAUNICOL también ha sido victimizado.¹¹⁴

En Colombia se ha creado una concepción de criminalización la cual fue extendida a sectores sociales, poblacionales y políticos, asimilando el ejercicio de su acción social y organizativa con las de agrupaciones subversivas, desacreditando su quehacer a través de la estigmatización y los señalamientos sistemáticos por parte de altos funcionarios gubernamentales y militares. Miembros de la brigada XX de inteligencia del Ejército afirmaron que el 85% de las personas consideradas por ellos subversivas llevan adelante lo que los militares llaman la “guerra política”, entre esas, se encuentran las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, algunos partidos políticos e incluso miembros de partidos tradicionales. Según ellos, solo un 15% de los subversivos está alzado en armas (Colombia defensores, 2010, pág. 2).

En América Latina existen políticas de criminalización, entendidas como la implementación del conjunto de estrategias y acciones político jurídicas, por parte del Estado o los grupos de poder que lo sustentan, para colocar en el terreno de la ilegitimidad e ilegalidad a las comunidades, organizaciones o personas que luchan por el ejercicio y defensa de los derechos humanos y derechos de los pueblos establecidos en los marcos internacionales y nacionales¹¹⁵

Durante el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez se proclamó el estado de conmoción interior en todo el país, implementando detenciones masivas y arbitrarias de parte del ejército y la fiscalía, arrojando entre agosto de 2002 y agosto de 2004 a 6.332 personas.

¹¹⁴ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología en la UdeA, 26 de mayo de 2018.

¹¹⁵ Colombia defensores 2010, pág. 1.

Esta situación ocasionó múltiples críticas de parte de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos; ayudando para que se cambiara la estrategia en la política criminal del gobierno colombiano, gracias a lo cual hubo una disminución en las detenciones masivas. No obstante, aumentaron los encarcelamientos selectivos hacia la acción judicial contra dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y líderes de oposición, acusándolos del delito de rebelión punible que se atribuye a quienes pretendan derrocar al Gobierno o modificar el régimen legal vigente, por medio de las armas. El gobierno asimiló la lucha insurgente armada contra el Estado, a la acción legítima de defensa de los derechos humanos, coartando los derechos a la libertad de expresión, de pensamiento y de asociación, ya que los criminalizan al generarles relaciones con la actividad insurgente (Colombia Defensores, 2010, pág. 4).

Todos estos hechos¹¹⁶ son el reflejo de la historia de violencia armada en el país, de la cual son víctimas las personas que se atreven a pensar diferente, a hacer crítica argumentada en hechos, a denunciar malos manejos en la política, a defender lo público y los derechos humanos. Esta violencia la vive especialmente el movimiento sindical en Colombia, manifiesta a través de su persecución, criminalización y estigmatización.

8.4 Alternativas o estrategias contra la violencia, los impactos en SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA

Es como vea, más fácil maté a un guerrillero que a un líder sindical. Todo eso generó un contexto de temor, suspenso, miedo dentro de las universidades, incluso aquí se conmemoran unas jornadas desde hace muchos años que son las jornadas "Prohibido

¹¹⁶ Ver al final en anexos tabla 7.

Olvidar" donde se reivindican tres símbolos, son casos emblemáticos que en últimas dan cuenta de un fenómeno de represión sistemático que no es casual, ni es aislado en el tiempo. Los personajes eran Gustavo Marulanda, líder estudiantil asesinado en 1999 por las AUC, orden directa de Carlos Castaño a la salida de la universidad el 7 de agosto; Gilberto Agudelo, un trabajador y sindicalista desaparecido y asesinado; y Jesús María Valle Jaramillo. Uno podría hablar de Héctor Abad Gómez y de muchos otros, pero esos tres lograron cierta identidad política. Hay un caso particular y es que esta universidad ha sido una de las más victimizadas a nivel nacional.¹¹⁷

En medio de sus luchas y logros esta organización ha mantenido un perfil bajo, que los ha protegido de padecer episodios sistemáticos de violencia como otras organizaciones sindicales en el país:

Obviamente eso implicó atrincherarse cada uno, hacerse el loco porque es no solo la muerte de nuestro presidente, sino que como amigo, como líder, o sea, los que tuvimos la fortuna de tener cierta amistad con él, de ser cercanos, impactó y más como se dio la cosa. Es que la muerte no es que lo mataron, sino que estaba desaparecido y todo lo que duró desaparecido, entonces eso impacta más porque bueno, si lo matan hoy, ya viene la persona fue por robarle, fue una pelea, lo que sea, pero ya está muerto. Pero cuando está desaparecido... ¿quién lo tiene, dónde está? Eso también se reflejó, hizo que en ese momento, hablando colonialmente se le bajaran los humos al sindicato.¹¹⁸

SINTRAUNICOL a nivel nacional se encuentra trabajando el tema de la memoria histórica como una alternativa alrededor de la victimización; igualmente, los distintos estamentos de la universidad, ya que los estudiantes, trabajadores y los docentes, han

¹¹⁷ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología en la UdeA, 26 de mayo de 2018.

¹¹⁸ Línea del tiempo Universidad Nacional de Medellín, marzo 21 de 2018.

padecido la represión estatal y paraestatal que ha generado víctimas innumerables en Colombia, en particular en la UdeA, debido a su ejercicio de liderazgo político y la expresión de pensamiento crítico en su interior como universidad pública. Por tanto, en varias paredes de la UdeA se encuentran murales precisamente, en memoria de los desaparecidos, los asesinados, los torturados con el fin de no permitir su olvido y que sean ejemplo a seguir e inspiración para las nuevas generaciones.



6. Mural en memoria al líder sindical Gilberto Martínez¹¹⁹

Los murales son ese lenguaje histórico que han tenido los estamentos contra culturales en la universidad, ha estado cargado de elementos políticos alrededor de la identidad latinoamericana, reivindicando su relación con la sociedad. Es normal encontrar murales alrededor de las luchas indígenas, campesinas, a nivel de ciudad, contra el despojo y temas ambientales; los murales generan esos puentes sobre la victimización de los estamentos, las luchas gremiales y la reforma universitaria. En cuanto a los lugares, alude a unos principios muy básicos y es hacer del mural no sólo un lenguaje muerto plasmado en una pared, sino hacer del mural todo un ritual, un acto conmemorativo donde su realización, es una acción política, un mensaje político, pero que también muchos se preservan incluso como patrimonios dentro del mismo movimiento social, si hay murales que existen hace años no se tapan, son documentos

¹¹⁹ Fotografía tomada por León Jaramillo 09/07/2018 Bloque 6 Universidad de Antioquia.

históricos. El proceso de hacerlo se vincula con actividad cultural, estampación, compartir información, es hacer un acto político conmemorativo, no se puede hacer por allá en el recoveco de la universidad, se tiene que hacer en la plaza pública, esta universidad tiene varias plazas de circulación, escoger un lugar que impacte en la realización y en la posterior visualización.¹²⁰



7. Mural en memoria a un líder estudiantil de la UdeA¹²¹.

En un artículo de *Verdad abierta*,¹²² se narra cómo desde 1999 ya se estaban cumpliendo las amenazas en universidades como la Nacional de Bogotá y la sede de Medellín y en la UdeA sobre una ofensiva paramilitar. Un profesor y un estudiante habían sido asesinados, en diciembre del mismo año el Catedrático Eduardo Pizarro recibió varios impactos de bala sobreviviendo al atentado. El presidente de SINTRAUNICOL a nivel nacional, Gilberto Agudelo, estaba amenazado desde el año 1998 pero jamás se amedrantó¹²³. La desaparición de Agudelo Martínez en el año 2000, por supuesto causó conmoción en el Sindicato de Trabajadores y Empleados

¹²⁰ Entrevista a líder estudiantil graduado de sociología en la UdeA, 26 de mayo de 2018.

¹²¹ Fotografía tomada por León Jaramillo 09/07/2018 Plaza Barrientos, Universidad de Antioquia.

¹²² <https://verdadabierta.com/gilberto-agudelo-martinez-sindicalista/>

¹²³ <https://verdadabierta.com/gilberto-agudelo-martinez-sindicalista>

Universitarios de Colombia SINTRAUNICOL nacional y de los demás sindicatos del país.

Claro, él era el principal actor en liderar la creación de SINTRAUNICOL o al menos al interior de la universidad y que se tuviera un sindicato único, lo que no había anteriormente, como él era trabajador oficial, él era de las fincas. Entonces cuando una vez nos declaran empleados públicos, él como líder sindical hubiera podido haber hecho una cosa y era sentarse a llorar porque es muy difícil uno como líder pasar de ser trabajador oficial donde tiene todo el respaldo, a ser empleado público, entonces hubiera podido llegar hacer lo que hacíamos el resto de empleados públicos en ese momento: llorar, lamentarnos de nuestra desgracia, no haber sido trabajadores oficiales. Pero en cambio Gilberto no se quedó ahí sino que respondió como debía ser. Entonces vio en ese fracaso una posibilidad de crecer y hacer grande el sindicato y fue la conformación del sindicato, en ese momento se habló del sindicato mixto entre empleados públicos y trabajadores oficiales (...).¹²⁴

Según Amnistía Internacional, Gilberto Agudelo Martínez fue desaparecido por las Autodefensas AUC. Fueron estos comandos quienes hicieron las amenazas al sindicato desde 1998 y las siguieron haciendo después del 2000. Su esposa y los compañeros de trabajo en la sede Medellín de la Universidad Nacional creen que el sindicalista alcanzó a llegar el 7 de abril de 2000 a Bucaramanga, donde debía ir a la Universidad Industrial de Santander.¹²⁵ Al compartir con compañeros de Gilberto y demás integrantes del sindicato sobre el modo como los afectó la muerte de su líder comentan,

¿Qué pasó cuando desapareció? que ahí es donde se genera la zozobra y el miedo a nivel de la organización, en esa época en el 2000, hablo desde la parte de ser de la

¹²⁴ Línea del tiempo Universidad Nacional de Medellín, marzo 21 de 2018.

¹²⁵ <https://verdadabierta.com/gilberto-agudelo-martinez-sindicalista/>

base, yo formaba parte de la base y se establece un gran temor, primero porque era esa persona, esa figura que yo veía en Gilberto esa condición a seguir, esa orientación, el haber estado tan cercano, haber participado en asambleas, en actividades sindicales y por fuera de la parte sindical en la parte deportiva o personal de él con lo del periódico que era más de denuncias y de cosas se hacía en Caldas “El Aguacero”, de ahí su apodo el aguacero y desde la parte deportiva como árbitro de fútbol, porque me motiva. Fuera de eso no solo me motiva sino que me patrocina para que yo haga mi curso de árbitro y empiece a trabajar por ese lado. Entonces se presenta esta situación y a lo primero que uno recurre, es inmediatamente a lo tortuga, esconder la cabeza, quedarse en la caparazón y no volverse a dejar ver. Si digo que pertenezco al sindicato o si voy a la asamblea, si atiendo la convocatoria de la organización me va a pasar lo mismo, entonces uno se aísla completamente.¹²⁶

Para muchos sindicalistas la respuesta contra la violencia es la de salirse de los sindicatos y alejarse lo más posible de la militancia, ocultarse y quedarse callados para protegerse a sí mismos al igual que a sus familias. La otra opción es utilizar los sentimientos como la indignación y la rabia por los hechos de vulneración a sus derechos fundamentales y transformarlos en pasión y motivación para seguir luchando en la medida de lo posible con más convicción, ya que es también en memoria de aquellos seres que los antecedieron dando su vida por la causa.

Impactos con Gilberto pues sí, lo conocimos ahí y en alguna ocasión vinimos aquí cuando tenían la huelga, tenían una carpa ahí afuera para la Iguaná, afuera de la UNal de Medellín, entrábamos para los lados de Coca Cola, en fin. Estuvimos ahí acompañándolo solidariamente, yo ya conocía a Gilberto, activo, serio, un hombre de

¹²⁶ Entrevista a líder sindical, miembro de SINTRAUNICOL/subdirectiva Universidad Nacional.

posiciones serias, serenas, pero firme, era un hombre pues tranquilo, por eso la muerte de Gilberto no solamente dolió aquí, dolió en mucha parte, como dice el compañero Fray, eso era precisamente una estrategia del miedo, de crear miedo y hacer ver que el sindicalismo por A o por B desaparecía. Por el contrario lo que hace es confirmar las necesidades de los trabajadores, a pesar de los riesgos la gente no dejó caer las banderas y siguió.¹²⁷

La violencia además de generar pánico entre los sindicalistas y en sus familias ha causado que algunos sindicatos tomen medidas drásticas, se sabe que en SINTRAUNICOL-subdirectiva UdeA se desapareció una parte importante del archivo; parece que con el fin de ocultarlo, lo sacaron de la sede llevándolo a otra oficina, la cual después de algún tiempo sin que lo reclamaran, lo sacaron para reciclaje, ya que no tenía nada que ver con ellos o simplemente no eran temas de su incumbencia. Y en la subdirectiva UNal algunos de sus integrantes quemaron documentación importante, queriendo borrar evidencias que los hicieran ver como sindicalistas activos.

Yo incluso tengo una página por allá que es de ese periodo de cuando se disolvió SINTRAUNICOL, pero nunca lo he publicado, por allá creo que la tengo todavía y no la he roto porque yo he roto archivos, lo que quiera. Y usted qué haría si a su lado vive un paramilitar, que llegue y le dice a usted: sé en qué anda usted y usted también sabe en qué ando yo, como yo el archivo que tenía de la creación de la CUT y todas esas cosas, todo lo quemé. Qué tristeza porque eso pasó en muchas organizaciones sindicales, era la única alternativa. Porque es que sinceramente crearon ese impacto, el miedo, el miedo, en Santa Bárbara los cementeros, Cementos Argos...¹²⁸

¹²⁷ Entrevista a líder sindical, miembro de SINTRAUNICOL/subdirectiva Universidad Nacional.

¹²⁸ Línea del tiempo Universidad Nacional de Medellín, marzo 21 de 2018.

En el año 2006 el rector por ese entonces de la UdeA Alberto Uribe, en un comunicado rechaza las amenazas de las Autodefensas Unidas de Antioquia, los cuales manifestaron pertenecer a las Autodefensas Campesinas de Colombia-comando Carlos Castaño Gil, quienes a través de la repartición de volantes dentro de la UdeA amenazaron a profesores, estudiantes, egresados y trabajadores de la Universidad. Entre los amenazados se encontraban un grupo de 14 estudiantes que fueron detenidos el 5 de mayo del año 2005 y fueron procesados por el delito de rebelión. La Corporación Jurídica Libertad y los profesores de la facultad de derecho se pronunciaron en comunicados pidiendo que se garantizara la vida y la integridad de las personas amenazadas¹²⁹.

En el año 2018, la Asociación de Profesores de la UdeA se juntó con ASPU¹³⁰ a nivel Nacional, con el apoyo de las demás asociaciones y sindicatos de la universidad, además de egresados y estudiantes para empezar el proceso de reparación al daño de la universidad como víctima del conflicto armado¹³¹, hicieron levantamiento de 54 fichas con los casos de los profesores asesinados en las últimas décadas, de los cuales 27 eran de la UdeA.

Algunas de las preguntas que se quieren responder son ¿cuáles fueron las afectaciones y los daños?, ¿quiénes fueron los responsables, qué modos de victimización hubo?, ¿hoy en día qué consecuencias ha tenido en los currículos, en la identidad de la universidad y

¹²⁹ Periódico el Colombiano *Presunto grupo "para" amenaza en la UdeA*. Medellín –Antioquia (3D) 11/05/2006

¹³⁰ Asociación de Profesores Universitarios.

¹³¹ “La condición de víctima es una condición que adquiere una persona o colectivo social cuando ha sufrido un daño y se siente víctima, no requiere un reconocimiento jurídico, a menos que eso tenga efectos concretos en relación con reparaciones, indemnización, reconocimientos por el Estado o por la comunidad formalmente constituida”.

en la forma de relacionarse entre docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad? Se busca motivar el recuerdo, por ello instituyeron el 25 de agosto como el “día del profesor universitario caído”, que es la fecha en que asesinaron a Héctor Abad Gómez; con el fin de preservar la memoria, hacen un altar con fotos, recortes de revistas y periódicos, libros sobre memoria histórica y toda la puesta en escena de videos que tengan que ver con el tema de quienes han sido asesinados, para que estos hechos sean conocidos y que no se repitan. Igualmente, que se generen protocolos o estrategias para vivir dentro del campus universitario sin violencia.

De dónde quieren liderazgo político universitario si asesinan a la gente medianamente pensante y sentipensante en la universidad, cuántos años le cuesta a este país producir un personaje como Leonardo Betancur, Hernán Henao, Jesús María Valle, cuántos años le cuesta a este país generar un líder de estos. Estoy hablando de profesores universitarios, cuántas generaciones le cuesta a la universidad producir una persona que tenga sentido científico, universitario, público y compromiso político... Siete integrantes de la misma junta directiva de la Asociación fueron asesinados en menos de seis meses, eso es cercenar el pensamiento universitario, hubo que quemar los archivos de esos años de la Asociación por seguridad, la gente tenía pánico, hubo gente que se exilió, Alberto Vasco salió exiliado, él era una autoridad en paludismo, malaria y en atención primaria en salud, murió en el exilio y por el exilio; Alberto, era una lumbrera de profesor, una belleza. De dónde creen que sale formar líderes políticos, se dan el lujo de matarlos como si fueran girasoles, es pensamiento crítico. En esa misma época secuestran al profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas, con él, nos conocemos desde la universidad y para colmo secuestrado en México; la Universidad de Antioquia fue la única que se pronunció por el profesor.¹³²

¹³² Entrevista a Sara Fernández, profesora de Trabajo Social en la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, pertenece a la Asociación de Profesores ASOPRUDEA.

9. HACIENDO MEMORIA PARA EL SINDICALISMO EN MEDIO DE LA VIOLENCIA

Halbwachs (2010), hace referencia a varios tipos de memoria; la memoria individual, pertenece a un punto de vista personal, por ello se encuentra aislada; sin embargo, al evocar el pasado se conecta con los recuerdos de otros, utilizándolos como puntos de referencia para complementarse. En los talleres realizados con el grupo de sindicalistas, se observó que las memorias individuales se vuelven colectivas, cuando se encuentran varias personas rememorando las mismas experiencias, empiezan a nutrirse con los recuerdos de todos, esto es lo que facilita la configuración de una memoria colectiva.

Según Halbwachs, otro tipo de memoria es la memoria histórica, es la memoria que construye la nación, la que escriben quienes no participaron en los hechos, la cual queda consignada en los libros de historia; en cambio la memoria colectiva, es la que construye la misma sociedad a través de testimonios y de experiencias vividas. Entonces de acuerdo con lo anterior, el presente trabajo, es una construcción de todos estos tipos de memorias. Según lo experimentado a lo largo del proceso de reconstrucción de la memoria de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, la memoria individual y la histórica, están intrínsecamente relacionadas y la memoria colectiva, es una construcción en conjunto. Las narrativas individuales al encontrarse con otras, se transforman en memoria colectiva, construidas estas en el marco de la historia de la naciones es decir, la memoria histórica; esta última, tiene nociones y símbolos que se representan correlacionados a una memoria política, la cual se ha tenido que retomar para sustentar y ubicar temporalmente los hechos de la organización sindical.

Este proceso de recopilación de memorias en la investigación, ha sido muy valioso, ya que no solo ha congregado a un grupo de sindicalistas alrededor de un mismo objetivo, sino también, porque esta reconstrucción histórica, ha sido una oportunidad para encontrar formas de contar, ya que aquí el investigador es un medio para sacar a la luz las voces de los sindicalistas, pero son ellos los directamente vinculados en el proyecto relatando y construyendo su propia memoria. Es una investigación que aporta para sus agendas de trabajo, esencial y relevante en la coyuntura actual, para la reparación colectiva y como un aporte para la paz, porque se reivindican los derechos sindicales, con el fin de ir transformando los imaginarios negativos que recaen sobre el ejercicio sindical, es decir, hay un contexto que motiva los procesos de memoria. Igualmente, es una experiencia enriquecedora al despertar un interés particular por la historia de Colombia, un deseo de profundizar en ella, para identificar y entender los contextos en los cuales ha surgido el sindicalismo y la violencia contra él en el país.

El hecho de trabajar un tema de memoria con una organización sindical dentro de la UdeA, convierte el trabajo en algo emocionante y positivo, ya que es la mirada del estudiante, descubriendo todo un universo de relatos que tejen una historia la cual estaba oculta a simple vista. Además, porque la universidad es un territorio de disputa ideológica y de pensamiento crítico, donde se observan diferentes expresiones de movimientos, este informe permite profundizar en el movimiento sindical, para reconocer su importancia en el desarrollo social del país. Son quienes han luchado facilitando la existencia de tratos humanitarios en las relaciones laborales. Los sindicatos del país han ganado mucho, y a pesar de su gran vulnerabilidad por la violencia antisindical, siguen en pie de lucha.

Para González (2010), las organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, culturales, profesoras e incluso los magistrados, soportan una persecución penal con indicios claramente ilegítimos y sofocantes contra el libre ejercicio de la opinión y de otras actividades lícitas. Es urgente entender que éste es un problema social, legal y político muy serio, que compromete el futuro hacia el examen libre y crítico de los problemas nacionales. Amenaza todo lo que tiene que ver con la libertad de cátedra y de investigación en las universidades, al igual que en las organizaciones sociales y sindicales causando incertidumbre para el futuro de las movilizaciones políticas, la participación y la oposición. Hay que cuestionar esta situación, ¿es un efecto coyuntural o estructural del sistema penal en el país, el cual es incompatible con las garantías democráticas como la libertad de opinión y el debido proceso? ¿Por qué el ambiente de intolerancia y de persecución? ¿Cuáles son las razones políticas, las raíces culturales y los apoyos sociales que legitiman esa forma de ver al “otro” hasta tratarlo como un delincuente?

Con el fin de entender un poco la violencia contra el sindicalismo, Pizarro (1991), retoma a Carl Schmitt y su análisis sobre el enemigo interno; se observa de acuerdo con investigaciones sobre la violencia antisindical por parte de ONGs e instituciones como la ENS, Somos Defensores, el Centro de Memoria Histórica entre otras, y de algunos autores como Pécaut, Archila, Sánchez, que en Colombia ésta ha sido recurrente. En la actualidad se sabe con claridad que ha sido sistemática y selectiva. Cuando al sindicalista se le declara enemigo interno se legitima la violencia contra él, la cual ha llevado a su exterminio; en este país no solo se asesina a líderes sindicales, sino también, a líderes sociales, comunitarios, defensores de derechos humanos, maestros, líderes indígenas y ambientalistas, ya que han sido declarados enemigos para el

“supuesto” orden establecido, “supuesto”, porque es el orden que le conviene a las élites políticas e industriales del país, quienes quieren imponer a través del ejercicio de la violencia y el temor sus posiciones y su liderazgo.

Según Pizarro (1991), el enemigo se puede percibir por parte del adversario como un “enemigo relativo” o “enemigo total”. En Colombia, la ilegalidad y la ilegitimidad son los criterios para definir lo delincuencia y lo criminalizante por parte del Estado. En el derecho internacional antiterrorista subyace la idea de enemigo absoluto, el Estado o el combatiente revolucionario pueden terminar declarando a su enemigo como criminal y calificando de trampa ideológica su concepción del derecho y del Estado, así le niega toda legitimidad.

El derecho penal se ha constituido en el instrumento de regulación social más usado en este país, convirtiendo una gran cantidad de conductas humanas en delitos y alargando las penas privativas de la libertad. En el contexto de guerra irregular entre el Estado colombiano y las organizaciones insurgentes, el derecho penal se convirtió por vía de normas de excepción (que luego se tornaron en permanentes), en un dispositivo apto para coartar a quienes son considerados en la confrontación bélica como enemigos (Colombia Defensores, 2010, pág. 4).

En términos sociológicos, se criminaliza la práctica sindical principalmente de acuerdo con las relaciones de poder político y económico. Los fines se fundamentan en la exclusión y regulación de la actividad sindical. En un sistema que articula prácticas y racionalidades que funcionan en red con otros dispositivos punitivos y gubernamentales; entrelazados a la violación de los derechos humanos que padecen los

sindicalistas en Colombia desde las diferentes formas de victimización (Colombia Defensores, 2010, pág. 6).

Los grupos militares estatales o los que animan proyectos absolutos fundados en la ruptura revolucionaria, son los más proclives a la criminalización total del adversario en una lógica de la enemistad absoluta; por otro lado, los movimientos articulados a la lógica social son más permeables a relativizar a su adversario abriendo espacios de negociación a los conflictos armados. Las formas originarias de adhesión de la población a una institución o a un actor político son la libertad o el miedo. Por intimidación o miedo se alcanza la obediencia (esta no es voluntaria sino por preservar la seguridad y la protección), como resultado de una presencia militar intimidante para un núcleo social (Pizarro, 1991).

Colombia por años ha ocupado uno de los primeros tres puestos entre los países más peligrosos del mundo para ejercer la actividad sindical, según Pizarro (1991). Lo anterior está relacionado con la persistencia del conflicto armado y su incidencia en el sindicalismo, esto se ha prestado para que se criminalice a los sectores populares, estigmatizándolos como subversivos, guerrilleros, comunistas, acusándolos de ser un peligro porque desean tomarse o reemplazar al Estado. Hasta el punto de considerarlos como un enemigo político peligroso, por lo cual han sido declarados objetivo militar por los organismos estatales: policía, armada, ejército, marina y por organismos paraestatales, bacrim¹³³, autodefensas, paramilitares, es decir, por los entes armados del país. Lamentablemente nuestra historia muestra que desde el nacimiento del sindicalismo, este ha sufrido la vulneración a sus derechos.

¹³³ Bandas criminales, emergentes.

La violencia contra el sindicalismo para Mauricio Archila (2012), repercute en el decrecimiento de esta actividad, y cierra las posibilidades de una ciudadanía plena, sin sindicatos se debilitan los derechos sociales, económicos, civiles y políticos. Según estudios del Cinep (2012), señala que las masacres y asesinatos selectivos son más duros, en cuanto más fuerza y auge tenga la lucha sindical articulada muchas veces a la popular, es decir en cuanto más fuerza independiente hayan desplegado dichos movimientos sociales.

El sindicalismo casi en todo el mundo y por supuesto en Colombia ha estado permeado por un discurso en favor de la revolución, una de sus características principales es la militancia; se desarrolla con la intención de combatir al capitalismo, a los partidos políticos tradicionales, a la autoridad del Estado cuando este interviene con la aplicación de la fuerza en los conflictos laborales, y para arrebatar a todo el mecanismo gubernamental las facultades del mundo del trabajo, las cuales ha monopolizado de manera arbitraria e injusta. Los sindicatos revolucionarios propenden hacia la transformación sociopolítica, son indispensables ya que reivindican también los derechos humanos, económicos, culturales y laborales en una sociedad, según el marco teórico de esta investigación es el llamado sindicalismo revolucionario, de lo cual SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, posee ciertas características, como la militancia, las denuncias y protestas ante lo que considera injusto, el llamado a la acción en ciertas coyunturas (paros, mítines, etc.)

Es un atropello para la democracia de una nación maltratar a los sindicalistas, no solo respecto a la confrontación violenta sino, por el hecho de que las empresas, el Ministerio del Trabajo, los empleadores, las directivas, en fin, no quieran reconocer las

leyes de la Constitución de 1991 y las leyes internacionales las cuales claramente legitiman la existencia del movimiento sindical. En teoría se les debe respeto, protección y cumplimiento al derecho que se han ganado a la negociación colectiva¹³⁴. Sin embargo, lo que se observa es que el Estado colombiano ha permitido su deslegitimación, conduciendo a un trato injusto y antidemocrático.

Los sindicatos que están dentro de las universidades claramente se encuentran más comprometidos con la educación, la cual ha sido reformada y adaptada, no de acuerdo con las necesidades internas sino, como lo muestra León (2006)¹³⁵ de acuerdo con modelos excluyentes, mediados por las formas políticas y por intereses particulares que han impuesto los gobiernos de turno. Razón por la cual los distintos movimientos sociales entre ellos el sindicalista, han luchado para que la universidad sea formadora de pensamiento crítico, gestora y asesora de democracia, defensora del pluralismo, agente de progreso, modernización y generadora de bienestar para la sociedad en general. Esto ha implicado que se tornen en un estorbo para los intereses de las élites políticas y económicas del país, las cuales tienen su propio modelo de universidad y han truncado estas luchas por medio de violencia, privatización y conservadurismo.

Algo para resaltar, es que la situación de violencia crítica y la realidad laboral que sufre el país desde hace algunas décadas, se volvió un problema internacional. El gobierno se encuentra cada vez más presionado a actuar y dar resultados eficaces en materia de respeto a los derechos humanos y acceso a los derechos laborales, por lo cual ha

¹³⁴ Ver en la página 41, artículos de la Constitución política de Colombia y sobre los convenios internacionales de la OIT

¹³⁵ Pág.181, en Servidores del Saber.

promovido leyes como la Ley 1429 de 2010¹³⁶, el Decreto 2025 y 4108 (donde se da la creación del Ministerio de Trabajo) del 2011, la política de formalización del empleo en las entidades públicas, la inclusión de los temas laborales en algunos programas de gobierno, por ejemplo en alcaldías como la de Bogotá y Medellín. Así mismo el Estado ha tenido que reconocer la tragedia humanitaria del sindicalismo en Colombia, es decir ha sido forzado a mostrar disposición por proteger a los amenazados e impulsar políticas de trabajo decente (CCJ&ENS, 2012).

La violencia antisindical que se ha aplicado en el país, como lo son los asesinatos, las torturas y las desapariciones, son crímenes de lesa humanidad según el estatuto de Roma¹³⁷. Desde el marco normativo no se explica por qué la fuerte persecución y represión hacia el movimiento sindical, cuando como se mencionó anteriormente, la Constitución de 1991 y entes internacionales contemplan la creación de los sindicatos, como un derecho que tienen todos los trabajadores. Asimismo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparecen contemplados los derechos de los trabajadores a sindicalizarse, y ser tratados con dignidad y respeto.

Por eso, se resalta el papel de la memoria, cada vez va tomando más relevancia sobre todo, en el proceso de transición que vive hoy el país hacia la paz. La memoria es una herramienta para denunciar, sensibilizar, esclarecer, dar a conocer, comprender lo que ha sucedido y para que el Estado colombiano sea capaz de reconocer su parte de responsabilidad en los hechos victimizantes hacia los sindicalistas. En este proceso se evidencia un largo camino por recorrer y grandes retos, se hace imperante profundizar

¹³⁶ Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41060>

¹³⁷ [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

en las diferentes experiencias de violencia padecidas por el movimiento sindical, porque aún sigue poniendo víctimas. Es importante que sean ellos mismos quienes construyan su memoria para que no sean solo estudios desde la academia. Hay que reconocer que la sociedad en general también tiene un grado de implicación y responsabilidad en este tipo de violencia, por ello debe asumir un papel activo para que estos hechos no sigan ocurriendo y generar proyectos transformadores que posibiliten un mejor presente.

10. CONCLUSIONES

La memoria histórica de SINTRAUNICOL ha sido transversalizada principalmente por las dinámicas políticas, sociales y económicas del país, es decir que va de la mano con la historia de Colombia. Según los estudios de la ENS, del Centro Nacional de Memoria Histórica, de Somos Defensores, de la Comisión Colombiana de Juristas entre otros, se observa que el Estado colombiano ha excluido a los trabajadores sindicalizados, negándoles su participación en la construcción de Nación, ya que desde sus inicios este ha promovido la estigmatización y la criminalización de esas organizaciones, desarrollando e implementando políticas de exterminio hacia dichos movimientos. Debido a ello, los sindicatos han sido duramente golpeados en sus intereses, en sus motivaciones, en su organización, el número de miembros ha reducido significativamente, llevándolo casi a la desaparición. El porcentaje de participantes como se dijo en capítulos anteriores es muy bajo. No obstante, debido a que hoy en Colombia continúan los conflictos laborales y la desigualdad social, ha aumentado el porcentaje de afiliación a las organizaciones sindicales llegando a un 6% cifra que aún es muy baja en comparación con otros países.

En Colombia, los presidentes casi siempre han sido parte de las mismas familias, esto ha facilitado que los intereses de ciertos sectores del Estado estén alineados con las élites económicas del país. Estas circunstancias han generado políticas excluyentes de violencia y dinámicas de desigualdad extremas, hasta el punto de que día a día ha ido creciendo un descontento de la población más vulnerada entre ellos los sindicalistas, en defensa de la paz y la justicia por los miles de asesinados y desaparecidos. Reclamando democracia, mientras que, la riqueza del país sigue en manos de unos pocos. Por todo lo

anterior se hace fundamental la memoria, al reconstruirla se abren posibilidades para los sindicatos y para las víctimas en general, ya que a través de ella se les da un lugar, se les reconoce su trabajo, se visibiliza su situación de vulnerabilidad por la extrema violencia que aún se vive. Rememorar sus experiencias, sus luchas, sus dinámicas laborales significa contar cómo ha sido su agenda de trabajo, con el fin de dignificar su papel en la construcción hacia un país más incluyente, con igualdad social y mejor trato a los trabajadores. Es necesario reconocer las labores sindicales, ya que tienen que ver con los intereses sociales, económicos y políticos de las clases populares y con el respeto por los derechos humanos de la población en general.

La memoria histórica es también una estrategia y una alternativa contra la violencia, al desvelar los hechos ocurridos se dan a conocer, se crea conciencia en la población, respecto a las verdaderas razones por las cuales alguien se sindicaliza, como por ejemplo, por mejorar las condiciones laborales de un colectivo de trabajadores en una empresa cuando no están siendo tratados de acuerdo con sus derechos fundamentales como seres humanos. Las universidades públicas saben la importancia de la reconstrucción de la memoria, por eso cada vez son más las que se vinculan en estos procesos, motivadas hacia avanzar en la construcción de un mejor país. Cada día se encuentran más formas de reconstruir memoria y contar la verdad sobre el trabajo de las organizaciones sindicales. Las nuevas generaciones de estudiantes, profesores y sindicalistas en la UdeA saben que no están dispuestos a que la Alma Matér vuelva a ser usada con fines violentos, creen que las cosas pueden cambiar, y que no se puede permitir que los hechos de violencia se repitan.

Entre los principales hechos de violencia que aún sufren los sindicalistas de SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, están las amenazas, además, a nivel regional y nacional, los siguen asesinando o atentando contra sus derechos; El miedo y el temor son las estrategias de guerra utilizadas para acallar y amedrentar las voces sindicales, las que denuncian, las voces que se quejan, las voces de los que sueñan con un país donde se pueda vivir en condiciones dignas. Los responsables o los victimarios según los relatos, han sido en su gran mayoría identificados como paramilitares, sin embargo, en la base de datos de la ENS se puede constatar que los sindicalistas en Antioquia han sido vulnerados por todos los actores armados existentes en el país, por su rol político, social y económico. No obstante, al día de hoy, los miembros de la organización siguen afrontando con valentía los múltiples inconvenientes del mundo laboral, convencidos y apasionados por su trabajo, aunque el mundo sindical este lleno de incertidumbres y de peligros. SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, ha desarrollado y mantenido un perfil bajo, cada vez son menos públicos, para ellos es una alternativa y una estrategia que han ido implementando para protegerse a sí mismos y a sus familias contra la estigmatización y la violencia.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Archila Neira, M. (1991). “Cultura e Identidad Obrera. Colombia 1910–1945”. Bogotá-Colombia.
- Archila Neira, M. (2004). Revista: Historia y sociedad N.10 abril. Bogotá-Colombia.
- Angulo Novoa, A. Archila Neira, M. Delgado Guzmán, A. Et al. (2012). “Violencia contra el sindicalismo 1984-2010”. Bogotá, Colombia.
- Brugarola, M. (1953). “Doctrina y sistemática sindical”. Madrid - España.
- Castaño González, E. Colorado V. Et al. (2015). “Nos hacen Falta - Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander 1975-2012”. Escuela Nacional Sindical. Medellín, Colombia.
- Castaño González, E. (2015). “El delirio de la seguridad y la sumisión. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: SINTRAPALMAS, SINTRAUNICOL 1975-2012”. Escuela Nacional Sindical. Medellín, Colombia.
- Colombia Defensores, (2010). Revista. “Criminalización y judicialización de la protesta social y de la defensa de los derechos humanos en Colombia” Estudios políticos. Medellín Colombia.

- Colorado López V. Castaño González E. (2015). “Las huellas de un plan de exterminio. Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia: Sutimac, Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975-2012”. ENS, Medellín, Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas y Escuela Nacional Sindical. (2012). “Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010”. Bogotá, Colombia.
- Correa Montoya, G. Gonzáles Rúa, J. D. (2011). “Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA 1978-2008” Escuela Nacional Sindical - Asociación de Instructores de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Escuela Nacional Sindical. (2018). Base de datos Sistema de Información en Derechos Humanos (Sinderh), Medellín, Colombia.
- Escuela Nacional Sindical. S.f Borrador, “Manual de Memoria, Caja de herramientas para la Reconstrucción colectiva y participativa de la Memoria Histórica Sindical”. Medellín, Colombia.
- Gómez Sánchez, G. (2006). “Guerras Memoria e Historia”. Bogotá-Colombia.

- González Zapata, J. (2010). “La Criminalización de la crítica”. Revista de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Número 36, enero-junio. Medellín, Colombia.
- Guevara, Carlos A. Ulcué, G. A. Et al (2016). “El Cambio”. Programa Somos Defensores. Bogotá-Colombia.
- Halbwachs, M. (2010). “La memoria colectiva”. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires- Argentina.
- León Cáceres, M. P. (2006). Trabajo de grado “Servidores del saber. Memoria histórica de los trabajadores de la Universidad Nacional de Colombia 1940-1980”. Medellín-Antioquia.
- Múnera, Ruiz L. (1998). “Rupturas y continuidades: Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988”. Cerec. Bogotá, Colombia.
- Muñoz Lopera, J. M. (2014). Movimiento Estudiantil “Resistencias y Subjetividades”. Medellín – Colombia.
- Pecaú, D. (1982). “Política y sindicalismo en Colombia”. Segunda edición, ediciones culturales. Bogotá-Colombia.
- Pecaú, D. (2013). “La memoria como ética”. Revista Zero N. 31 Jul-Dic Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

- Pizarro Leongómez, E. (1991). Revista, Análisis político. “Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia”. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá, Colombia.
- Prado Antúnez, J. M. Corchado, Castillo A. I. Et al (2004). Diccionario de Sociología. Madrid – España.
- Programa Somos Defensores. (2015). “La Divina Comedia. Informe Anual 2014. Agresiones contra defensores de DDHH en Colombia”. Bogotá, Colombia.
- Restrepo, L. Guevara, C. A. Ulcué, G. A. Díaz Morales, L. (2015). “Agresiones contra defensores de D.D.H.H en Colombia”. Programa Somos Defensores. Bogotá, Colombia.
- Sánchez Gómez G. (2015). “Los caminos de la memoria histórica”. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá, Colombia.
- Sánchez Gómez G. (2009). “Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica”. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá, Colombia.
- Sanín Vásquez, J. L. Rosado Duque, J. B.; Castaño González, E. (2015). “Fisonomías del miedo: Un paulatino enmudecimiento -Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento del Atlántico: CUT,

SINTRAELECOL, ANTHOC, 1975-2012”. Escuela Nacional Sindical, Medellín-Colombia.

- SINTRAUNICOL, (2017). “Compilación de Acuerdos laborales entre la Universidad de Antioquia y SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA”. Medellín – Antioquia.
- Todorov, T. (2006). “Ponencia y Conferencia: Los dilemas de la memoria”. Guadalajara-Méjico.

Páginas Web

Colombia, primer país en el mundo con el mayor índice de asesinatos a sindicalistas.

Confederación Sindical Internacional, CSI. (2016). Índice Global de los Derechos de la CSI. Consultado el 25/08/2018. Título disponible en: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2016_sp.pdf

Crímenes inhumanos contemplados en el estatuto de Roma como crímenes de lesa humanidad. Consultado el 05/05/2018 título disponible en: http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

Décimo Congreso de Sociología consultado el 14/05/2018 título disponible en: https://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/3-4-Correa-La%20memoria%20desde%20la%20teoria%20cr%C3%ADtica.pdf

Estatuto de Roma. Contempla los crímenes de lesa humanidad. Consultado el 26/03/2018 título disponible en: [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

La doctrina social encíclica Rerum Novarum de León XIII (1891). Consultado el 20/03/2018. Título disponible en: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, contempla el derecho al trabajo y a sindicalizarse. Consultado el 05/04/2018 título disponible en: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%Elsicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Ley 80 de 1980, por la cual los empleados públicos pasan a ser empleados oficiales. Consultado el 15/08/2015. Título disponible en: http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1546/6583A662_anexotexto1.pdf?sequence=7

Ley 50 de 1990 por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo. Consultado el 01/07/2018 título disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=281>

Los mártires de la Universidad de Antioquia. Consultado el 14/05/2018. Título disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea->

noticia/!ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_SpeO4UWtUcfiIliDg0ibRR5N0KdpXttE8eeb6iAuLsd9x92Bhgq0xwedMRJ7dIlrrU7L1Xo6KQu5k6pQslT7Yr6YbmaHo4Qt6P-F9EDXvtcl6IZ9tM8IVcdDRHc3FnOJ4Zcu3NqPHzXzHKkhDLl8rz0ZHlvf2PrMcchaa4gTJi9aHCINNghjhUMx_kB30_ULXT504g!!/

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe PNUD 2015. Consultado el 05/05/2018

título disponible en:
<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>

Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Consultado el

05/07/2018 Título disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41060>

Sobre el derecho de asociación sindical consultado el 03/05/2018 título disponible en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Según la OIT, definición de Trabajo decente. Consultado el 25/03/2018. Título

disponible en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

Sobre la desaparición y muerte del presidente de SINTRAUNICOL a nivel nacional.

Consultado el 10/07/2018. Título disponible en:
<https://verdadabierta.com/gilberto-agudelo-martinez-sindicalista/>

Prensa

- Periódico El Colombiano, pág. 5B. 27/6/1992. “Rechazo total a atentado en la Universidad de Antioquia”. Medellín, Antioquia
- Periódico El Colombiano, pág. 6C. 10/10/1996 “La Universidad no es campo para la violencia”, Medellín, Antioquia,
- Periódico El Colombiano pág. 3D. 11/05/2006. “Presunto grupo *para* amenaza en la UdeA”. Medellín, Antioquia

Entrevistas

- Entrevista al sr. Jaramillo. L. actual presidente de SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, 26 de marzo de 2018.
- Fuente oral, Valderrama, F. A. actualmente secretario de D.D.H.H. en SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA. 23 de marzo de 2018.
- Entrevista al sr. Cañas, C. A. antiguo integrante de SINTRAUNICOL/subdirectiva Medellín, actualmente es de la junta directiva de APENJUDEA. 03 de mayo de 2018.
- Entrevista al sr. Ramírez J. de J. antiguo integrante de SINTRAUNICOL, actualmente pertenece a APENJUDEA. 14 de mayo de 2018.

- Entrevista al sr. Ibarra, Á. afiliado a SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, actual secretario de asuntos laborales. 05 de mayo de 2018.
- Entrevista a la Sra. López Giraldo, S. E. afiliada a SINTRAUNICOL/subdirectiva UdeA, es la encargada actual de quejas y reclamos. 14 de mayo de 2018.
- Taller Línea del tiempo, con afiliados nuevos y antiguos de SINTRAUNICOL Universidad Nacional de Medellín. 21 de marzo de 2018.
- Taller Línea del tiempo con afiliados nuevos y antiguos de SINTRAUNICOL/ subdirectiva UdeA. 12 de marzo de 2018.
- Entrevista al sr. Restrepo Arango, P. P. antiguo afiliado a SINTRAUNICOL subdirectiva UdeA, actualmente sindicalista de APENJUDEA. 03 de mayo de 2018.
- Entrevista a líder sindical, de SINTRAUNICOL/subdirectiva Universidad Nacional de Medellín. 10 de junio de 2018.
-
- Entrevista a Cardona, F. líder estudiantil, Sociólogo egresado de la UdeA. 26 de junio de 2018.

- Entrevista a León Cáceres, M. P. Historiadora de la Universidad Nacional, perteneció a SINTRAUNICOL subdirectiva Medellín, actualmente pertenece a SINTRAUNAL. 9 de julio de 2018.

- Entrevista a Fernández, S. profesora de Trabajo Social en la facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UdeA, actualmente pertenece a la Asociación de Profesores ASOPRUDEA. 12 de julio de 2018.

12. ANEXOS

Tabla 1. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los sindicalistas en Antioquia, desde 1973 hasta el 10 de abril de 2018

| Tipos de violaciones | Antioquia | % |
|-----------------------------|------------------|----------------|
| Amenazas | 1.833 | 39,16% |
| Homicidios | 1.410 | 30,12% |
| Desplazamiento forzado | 1.068 | 22,82% |
| Atentados | 87 | 1,86% |
| Desaparición | 80 | 1,71% |
| Detención arbitraria | 73 | 1,56% |
| Secuestro | 59 | 1,26% |
| Hostigamiento | 35 | 0,75% |
| Tortura | 31 | 0,66% |
| Allanamiento ilegal | 4 | 0,09% |
| Homicidio de familiar | 1 | 0,02% |
| Total general | 4.681 | 100,00% |

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS

Del 100% de los casos de daños contra el movimiento sindical en el país, Antioquia posee el 39,16% de los casos, convirtiéndose en el departamento más peligroso para ejercer esta actividad; las amenazas, los homicidios y el desplazamiento forzado son las violaciones con las cifras más altas registradas, ser activista sindical sigue siendo uno de los causantes de agresiones, en una guerra desigual que continúa y que cada vez se visibiliza más.

Tabla 2. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los sindicalistas por Departamentos desde 1973 hasta abril 10 de 2018

| Violaciones por Departamento | N. de Casos |
|-------------------------------------|--------------------|
| Antioquia | 4.687 |
| Valle | 1.829 |
| Santander | 1.362 |
| Cesar | 859 |
| Bogotá | 759 |
| Cauca | 651 |

| | |
|---------------------------|---------------|
| Arauca | 458 |
| Bolívar | 437 |
| Caldas | 411 |
| Atlántico | 408 |
| Tolima | 312 |
| Risaralda | 306 |
| Norte de Santander | 249 |
| Magdalena | 247 |
| Nariño | 233 |
| Córdoba | 212 |
| Meta | 183 |
| Putumayo | 183 |
| Sucre | 151 |
| Guajira | 101 |
| Huila | 99 |
| Cundinamarca | 93 |
| Caquetá | 78 |
| Guaviare | 64 |
| Boyacá | 59 |
| Quindío | 56 |
| Total general | 14.638 |

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

La tabla 2, muestra los 26 departamentos con las cifras más altas en cuanto a las violaciones a los derechos de los sindicalistas en el país; de estos Antioquia, es la que tiene más altos índices en los registros 4.687 casos, del total que son 14.638 sigue siendo una situación muy delicada y preocupante.

Tabla 3. Violencia antisindical SINTRAUNICOL 1997 a 2018

| Tipo de Violación | SINTRAUNICOL/Nnal |
|-----------------------------|--------------------------|
| Amenazas | 210 |
| Hostigamiento | 25 |
| Homicidios | 13 |
| Atentado con o sin lesiones | 8 |
| Detención arbitraria | 5 |
| Allanamiento ilegal | 3 |
| Desplazamiento forzado | 3 |
| Desaparición | 1 |

| | |
|----------------------|------------|
| Total general | 268 |
|----------------------|------------|

Fuente: Sistema de Información Derechos Humanos ENS, Sinderh.

Como se observa en la tabla 3, SINTRAUNICOL a nivel nacional desde 1997 hasta julio de 2018 ha padecido de violencia, presenta en total 268 violaciones a sus derechos, las amenazas son las más comunes con 210 registros, seguida por 25 casos de hostigamientos y 13 casos de homicidios.

A continuación se muestran los sindicatos más afectados por la violencia a nivel nacional.

Tabla 4. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los sindicalistas por organización sindical desde 1973 hasta el 10 de abril de 2018

| SINDICATO | N. de Casos |
|--------------------|--------------------|
| ADIDA | 2.617 |
| SINTRAINAGRO | 827 |
| USO | 775 |
| SUTEV | 591 |
| ADUCESAR | 555 |
| CUT | 510 |
| FENSUAGRO | 474 |
| ANTHOC | 435 |
| SINALTRAINAL | 394 |
| EDUCAL | 353 |
| ASEDAR | 343 |
| SINTRAUNICOL | 268 |
| ASOINCA | 228 |
| SINTRAOFAN | 223 |
| SER | 200 |
| SINTRAELECOL | 180 |
| SINTRAEMCALI | 179 |
| SIMANA | 171 |
| SINTRAMIENERGETICA | 147 |
| USTC | 141 |
| SINTAGRO | 136 |

| | |
|----------------------|---------------|
| ASONAL JUDICIAL | 131 |
| SINTRAMUNICIPIO | 130 |
| SINTRAEMSDES | 128 |
| SUTIMAC | 124 |
| SINTRAGRICOLAS | 121 |
| ASOGRAS | 117 |
| EDUMAG | 117 |
| ASINORT | 109 |
| Total general | 14.638 |

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

En la tabla 4, se observan los sindicatos más afectados por la violencia a nivel nacional, entre estos, el sindicato del magisterio ADIDA, se caracteriza por ser el más victimizado, seguido de SINTRAINAGRO que es el sindicato de los trabajadores agrarios, compuesto en su mayoría por campesinos. De los veintinueve sindicatos más afectados por la violencia en Colombia, SINTRAUNICOL ocupa el número doce con 268 casos registrados.

Tabla 5. Movilizaciones de SINTRAUNICOL a nivel Nnal desde 2008 hasta 2018

| Movilizaciones 2008-2018 | Sintraunicol Nacional | % |
|---------------------------------|------------------------------|---------------|
| Huelga (Contractual) | 4 | 25,0% |
| Mitin o Plantón | 4 | 25,0% |
| Marcha | 3 | 18,8% |
| Paro (Conflicto colectivo) | 2 | 12,5% |
| Bloqueo de vías | 1 | 6,3% |
| Jornada de protesta | 1 | 6,3% |
| Toma de instalaciones | 1 | 6,3% |
| Total general | 16 | 100,0% |

Fuente: Sistema de Información Laboral ENS, Sislab.

La tabla 5, refleja la dinámica de las distintas movilizaciones realizadas por las subdirectivas de SINTRAUNICOL en las distintas universidades públicas del país, las huelgas y los mítines son los más utilizados por los sindicalistas con 25% cada uno,

seguida de las marchas con 18.8% y los paros con 12,5%, lo que nos muestra un sindicato activo en sus reivindicaciones y sus luchas.

Tabla 6. Movilizaciones de SINTRAUNICOL/subdirectiva Medellín desde el año 2008 hasta el 2018

| Movilización 2008-2018 | Sintraunicol Medellín | % |
|-------------------------------|------------------------------|---------------|
| Huelga (Contractual) | 2 | 50,0% |
| Marcha | 1 | 25,0% |
| Mitin o Plantón | 1 | 25,0% |
| Total general | 4 | 100,0% |

Fuente: Sistema de Información Laboral, ENS, Sislab.

En la tabla 6, se observa la dinámica de SINTRAUNICOL en el departamento de Antioquia desde el año 2008 hasta el 2018, la cual es muy baja esto da cuenta de que el miedo si causó que los sindicatos se hicieran menos visibles, es decir, hacen las cosas de manera menos pública por ello son menos las movilizaciones que realizan.

Tabla 7. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los sindicalistas según presuntos responsables desde 1997 hasta julio 10 de 2018

| Tipo de Violación | SINTRAUNICOL/Nnal | Total general |
|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Paramilitares | 144 | 53.73% |
| No identificado | 114 | 42.54% |
| Organismo Estatal | 8 | 2.99% |
| Delincuencia común | 2 | 0.75% |
| Total general | 268 | 100.00% |

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

La tabla 7, muestra la violencia antisindical en SINTRAUNICOL a nivel Nacional, se observa que los paramilitares son quienes han victimizado más a este gremio con 144 hechos de violación a los derechos humanos, en los casos de “No identificado”, con 114 casos, se evidencia la falta de acciones judiciales que busquen averiguar los

responsables de estos hechos, es decir que refleja la gran impunidad que afecta este tipo de violencia en el país.